

1. INDICADOR DE PRODUCTO- Mercados campesinos realizados.

1. En fechas 3-4 de agosto y 30-31 de agosto de la presente anualidad, la Gobernación de Bolívar a través de la Secretaría de Agricultura realizó en el Centro Comercial MALL PLAZA y en el Coliseo de Feria en el Municipio de Arjona Bolívar respectivamente mercados campesinos.

La iniciativa, concebida para eliminar intermediarios y asegurar que las ganancias lleguen directamente a los agricultores, ha fortalecido significativamente la economía local y empoderando a los campesinos bolivarenses. Los eventos contaron con la participación activa de **50 asociaciones de pequeños productores** que presentaron una amplia gama de productos agrícolas y transformados.

El Mercado Campesino Regional ofreció a los pequeños productores un espacio para comercializar sus productos directamente con los consumidores, mejorando sustancialmente sus ingresos y eliminando las cadenas de intermediación. Entre los productos vendidos se encontraban frutas, vegetales, hortalizas, tubérculos, huevos, miel, y diversos productos transformados como chocolate de mesa, vino de corozo, galletas chepacorinas, queso, suero, panela orgánica, pescados entre otros.

Resultados de la jornada

- **Participación de 50 asociaciones de pequeños productores.**
- **Beneficio directo para 600 pequeños productores.**
- **Ventas totales por más de noventa \$90.000.000 millones de pesos.**

La exitosa realización del Mercado Campesino no solo ha mejorado las condiciones económicas de los productores, sino que también ha mostrado el potencial de la agricultura local para contribuir al desarrollo sostenible del departamento de Bolívar.





2. INDICADOR DEL PRODUCTO: RUEDA DE NEGOCIOS REALIZADAS

Se han realizado 2 ruedas de negocios de Compras Públicas Locales 2024, organizada por Gobernación de Bolívar a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en articulación con la Agencia de Desarrollo Rural ADR, en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 sobre Compras Públicas Locales y en aras de reactivar la economía y cerrar brechas a nivel local.

En estos eventos, se reunieron compradores y productores del Departamento de Bolívar para fomentar dinámicas comerciales, fortaleciendo la economía de los productores locales mediante la compra pública de alimentos destinados a programas sociales estatales con entidades como el ICBF y la Secretaría de Educación Departamental, entre otros.

Durante la primera jornada se firmaron 17 acuerdos protocolarios, por un valor total de CIENTO SESENTA Y UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$161.125.589), entre 10 organizaciones de productores locales y 11 compradores. Los productos negociados incluyeron huevos, plátano, yuca, mojarra, leche, pechuga, yogurt, mango, aguacate, pollo, carne, queso y ñame entre otros. Mensualmente le haremos seguimiento conjuntamente con la Agencia de Desarrollo Rural a éstos acuerdos para su cumplimiento.

Durante la segunda jornada se firmaron 14 acuerdos comerciales, participaron 19 asociaciones, logrando ventas por Ciento Cuarenta y Dos Millones (\$142.000.000)

entre compradores y operadores del PAE.



NOTA: Se adjunta acuerdos comerciales firmados.

3. PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ELABORADO.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024 - 2027 ***“Bolívar me Enamora con Extensión Agropecuaria” (PDEA) 2024-2027***, fue aprobado por la Asamblea Departamental de Bolívar, el cual es nuestra carta de navegación para la planificación cuatrienal del Departamento de Bolívar en lo que respecta a la extensión agropecuaria integral, enfocada principalmente en los pequeños y medianos productores asociados en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

Este Plan beneficiará a 14.000 pequeños y medianos productores de los 44 municipios y 2 Distritos del Departamento de Bolívar, en el que se invertirán un poco más de 13 mil millones de pesos, a quienes se les brindará un acompañamiento integral incorporando en su actividad productiva productos tecnológicos, tecnologías conocimiento y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su productividad, competitividad y sostenibilidad; así como su aporte a la seguridad alimentaria del Departamento y su desarrollo como un ser humano integral.

Nuestro PDEA se enmarca en un contexto poblacional, territorial, y productivo acorde con las prioridades de nuestro gobierno, además, está alineado principalmente con la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, como una apuesta para el fortalecimiento de las familias campesinas focalizadas en todo el Departamento de Bolívar, en especial, de los territorios PDET, PNIS, ZRC y ZOMAC.

NOTA: Se adjunta Ordenanza mediante la cual se aprueba el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

4. INDICADOR DEL PRODUCTO: Alevinos utilizados en actividades de repoblamiento

En fecha 12 de Septiembre de 2024 la Gobernación de Bolívar a través de la Secretaria de Agricultura y en apoyo de la AUNAP y la Armada Nacioanl se realizó en los municipios de Arjona-Corregimiento de Gambote y San Estanislao de Kostka-Corregimiento de las Piedras la siembra de 400 mil alevinos.

Acompañado de los representantes de las principales asociaciones de pescadores, se inició el proceso de siembra de bocachico lo cual contribuirá al desarrollo sostenible de una de las especies más amenazadas por la sobrepesca en nuestro país.



NOTA: Se adjunta actas suscritas con la AUNAP.

5. Apoyo a la formalización de predios rurales para uso productivo

Se le brindó asesoría de orientación en relación a la formalización de sus predios a través para realizar el respectivo trámite ante la Agencia Nacional de Tierras.

NOTA: Se adjunta listado de asistencias.

6. Apoyo a la gestión de la Secretaría de Agricultura mediante un equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el Departamento de Bolívar.- Código BPIN- 2024002130050.

NOTA: Se adjunta pantallazo proyecto en MGA y CDP.

7. SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

• ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES AFRODESCENDIENTES DE MAMPUJAN – MARIA LABAJA. (AVIMAR)

Se le brindó asesoría jurídica a un grupo de 25 mujeres rurales del corregimiento de Mampuján, municipio de María Labaja, las cuales además tienen la condición de ser víctimas del conflicto y también ser afrodescendientes, para que se organizaran mediante una Asociación cuyo objetivo principal es la producción de pollos de engorde para vender ahumados, adobados con especias típicas de la región y empacados al vacío para comercializar en el mercado local y regional.

El grupo de mujeres beneficiadas con esta asesoría está conformado por:

No.	NOMBRE	No. DE DOCUMENTO
1	DINA MELISA MAZA VILLALBA	1,049,931,430
2	DEQUIS PAOLA SALGADO TORRES	1,073,690,587
3	LINEIS BARRIOS DIAZ	45,373,330
4	OVER ENRIQUE BARRIOS DIAZ	9,158,593
5	EDUARDO ENRIQUE SALGADO MERIÑO	9,153,666
6	JOSE LIBARDO BARRETO DIAZ	9,069,328
7	ELISABEHT MAZA VILLALBA	1.049.936.040
8	ZOREIDY RODRIGUEZ SALGADO	1,049,929,479
9	ARGEMIRO JOAQUIN MAZA ATENCIO	8,870,180
10	ARGEMIRO JOAQUIN MAZA VILLALBA	1,001,974,702

No.	NOMBRE	No. DE DOCUMENTO
11	ARGENIDA VILLALBA LOPEZ	32,935,162
12	ANGIE CAROLINA BARRIOS SANTANA	1,049,943,987
13	KAREN LORENA SALGADO TORRES	1,065,819,370
14	NORI ROSA MANCILLA BARRIOS	1,049,941,190
15	ORLINDA DEL CARMEN TORRES AVILES	45,368,260
16	EMILSE PADILLA BALDOVINO	45,371,721
17	JOSE ANTONIO CARABALLO TEJEDOR	9,159,148
18	MARIA LISETH MARQUEZ GUZMAN	1,047,379,706
19	NORELIS HERRERA CASSIANI	1,049,929,637
20	ADRIANA LUCIA SILVA DE AVILA	1,049,945,029
21	CANDELARIA BARRIOS DIAZ	45,369,712
22	JUDIHT ZUÑIGA CARDONA	1,049,938,528
23	HAIDER JOSE MARTINEZ SALAS	1,049,933,338
24	SANDRA MILENA MARTINEZ MONTERO	45,373,177
25	YESICA MARIA MORENO HERNANDEZ	1.102.838.252

Como resultado de este proceso de acompañamiento se registró en la **Cámara de Comercio de Cartagena** la **ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES AFRODESCENDIENTES DE MAMPUJAN – MARIA LABAJA – AVIMAR** bajo el número 09-465230-28, y se tramitó su respectivo RUT ante la **DIAN**, el cual corresponde al 901793331-3.

Por otro lado, se acompañó a esta organización en el proceso de formulación y estructuración de un proyecto productivo, el cual se registro ante el Banco de Proyectos e Inversión Nacional con el título de **“Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la producción de pollos de engorde por mujeres rurales afrodescendientes de Mampuján, municipio de María Labaja, departamento de Bolívar”** registrado bajo el Código BPIN 2024002130095.

- **ASOCIACION DE CAMPESINOS PALENQUEROS POR EL CAMPO “ASOCAMPAL”**

Con el fin de contribuir al fortalecimiento asociativo de los pequeños productores agropecuarios de origen afrodescendientes se viene brindando asesoría jurídica para la conformación de una

Asociación Campesina en el corregimiento de Palenque, municipio de Mahates; de la cual hacen parte los 24 campesinos que se relacionan en la siguiente lista:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DOMICILIO
1.	ABEL CASSIANI PADILLA	3.885.271	Palenque
2.	ALONSO SALGADO CAÑATE	3.885.120	Palenque
3.	ANGEL CERVANTE HERAZO	3.885.173	Palenque
4.	JESUS MARIA REYES REYES	3.885.067	Palenque
5.	SIMON SALINAS TEJEDOR	3.885.298	Palenque
6.	JUAN VENTURA CERVANTE HERAZO	3.885.174	Palenque
7.	JULIAN SALGADO CAÑATE	927.653	Palenque
8.	MANUEL SALGADO CAÑATE	3.885.165	Palenque
9.	SEBASTIAN REYES REYES	9.080.344	Palenque
10.	DOMINGA ROSA SALGADO TEJEDOR	1.128.060.551	Palenque
11.	ERLIN SALVADOR SALGADO VALDEZ	9.149.925	Palenque
12.	VICTOR CASSIANI PADILLA	3.885.260	Palenque
13.	CANDIDO HERRERA SIMARRA	7.478.514	Palenque
14.	STEPHANY PALOMINO REYES	1.046.818.201	Palenque
15.	JUANA CASSIANI NAVARRO	32.703.021	Palenque
16.	ENRIQUE SALGADO CASSERES	73.090.446	Palenque
17.	NICASIO REYES REYES	3.885.138	Palenque
18.	OSCAR MARTINEZ NAVARRO	73.506.892	Palenque
19.	RAFAEL SALGADO MORENO	3.885.141	Palenque
20.	MANUEL JOSE TORRES REYES	3.885.134	Palenque
21.	ISIDRO CASSIANI NAVARRO	1.047.370.247	Palenque
22.	BERNARDINO REYES CASSERES	3.885.058	Palenque
23.	ENCARNACION PADILLA ORTEGA	9.087.324	Palenque

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DOMICILIO
24.	YOMEHINIDIS SALGADO HERRERA	73.195.530	Palenque

Este proceso de acompañamiento aún se viene desarrollando, desde el mes de junio del presente año; por lo cual aún no se ha concluido. Una de las características de este grupo asociativo es que además de trabajar por la producción agropecuaria se proponen trabajar otros aspectos del bienestar comunitario, de tal manera que en su objeto social quedará descrito de la siguiente forma: La **ASOCIACION DE CAMPESINOS PALENQUEROS POR EL CAMPO “ASOCAMPAL”** tendrá como objeto social : la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios en general, brindar capacitación y asistencia técnica a los productores del campo, construir obras de infraestructura para mejorar las condiciones de producción y comercialización de productos agropecuarios, adelantar gestiones y acciones tendientes a lograr el desarrollo integral de la población rural, en las áreas: Salud, educación, medio ambiente, vías, agua potable, saneamiento básico, agrícola, pesquero y social en general.

1

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Aluna NIT: 806 014 972-9

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa:

D/pto:

M/pio:

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Vicente Gonzalez

NIT: 73.600 275 Municipio: Aroyo Grande

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>YUCA</u>	<u>Kg</u>	<u>40</u>	<u>Quincenal</u>	<u>2</u>	<u>\$3.000</u>	<u>\$120.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Yagua los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Daniela Barrios

Nombre: Fundación Aluna

Email:

Doc:

Teléfono: 3205492104

Por el Proveedor

Vicente Gonzalez

Nombre: Vicente Gonzalez

Email:

Doc:

Teléfono: 314.2210868

Nombre facilitadores

Daniela Barrios

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Inv. Sandoval Hernandez NIT: 800.183.430-0

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Ecopetrol

Programa: D/pto: Bolivar M/pio: Cantagena

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Fundación Forjando Sueños.
NIT: 900.186 726-1 Municipio: Cantagena

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 2

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Suspiros</u>	<u>und</u>	<u>1000</u>	<u>semanal</u>	<u>2</u>	<u>\$1.100</u>	<u>1.100.000</u>
<u>Yabones</u>	<u>und</u>	<u>1000</u>	<u>semanal</u>	<u>2</u>	<u>\$1.100</u>	<u>1.100.000</u>
<u>Borquitos</u>	<u>und.</u>	<u>1000</u>	<u>semanal</u>	<u>2</u>	<u>\$1.100</u>	<u>1.100.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Oliven a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

[Firma]
Nombre: Sandoval Hernandez
Email: gencelinraib@hotmail.es
Doc: 73196912
Teléfono: 3145881722

Por el Proveedor

[Firma]
Nombre: Olga Lucia Nieto Padilla
Email: fundaciones30@gmail.com
Doc: 45.842.420
Teléfono: 316 53 49970

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Hogar Juvenil NIT: 890 481 163-4

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: CD.1 D/pto: Bolívar M/pio: Cartagena

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Colanta

NIT: 8909044786 Municipio: Cartagena

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Yogurt</u>		<u>60</u>	<u>Semanal</u>	<u>8</u>	<u>4.790</u>	<u>290.000</u>
<u>Lacteos</u>	<u>litros</u>	<u>500 lt</u>	<u>Semanal</u>	<u>8</u>	<u>3.900</u>	<u>1.980.000</u>
<u>Queso</u>	<u>15 Kg</u>	<u>60 kg</u>	<u>Semanal</u>	<u>8</u>	<u>28.000</u>	<u>1680.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de 12 a los 00 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

[Firma]

Nombre: Izbeth Diaz
Email: caro.casad.11@gmail
Doc.
Teléfono: 303211552

Por el Proveedor

[Firma]

Nombre: Sara Figueroa
Email: torinstitucionalacolanta.com.co
Doc:
Teléfono: 3234761807

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota: _____

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: FUNDACION SALUD Y NUTRICION NIT: 806005.881-9.

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: INSTINTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Programa: CDI INSINCOX D/pto: BOLIVAR M/pio: TURBACO

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: CORPORACION DE CAMPESESINO DE PALENQUE
En tiempo ri. Pa

NIT: 901421420-5 Municipio: PALENQUE

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 100

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>YUCA</u>	<u>kg</u>	<u>80</u>	<u>MEUSUAL</u>	<u>1</u>	<u>2.000</u>	<u>160.000</u>
<u>MANGO</u>	<u>kg</u>	<u>60</u>	<u>MEUSUAL</u>	<u>1</u>	<u>1500</u>	<u>90.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de TURBACO a los 12 días del mes de JUNIO del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Ronny Aquilar Maya

Nombre: Ronny Aquilar
Email: Ronnyaquilarmaya@yahoo.es
Doc: 45.478046
Teléfono: 3178152428
FUNDASALUD 2010@hotmail.com

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Por el Proveedor

CA
Nombre: CARLOS SALAS
Email: Emirandaobeso@gmail.com
Doc: 3885199
Teléfono: 3105757886
3225874499

Teléfono de contacto

Nota:

(5)

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Perseverar Por Colombia NIT: 806011578-6

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: ICBF

Programa: Primer Infancia D/pto: Bolívar M/pio: Cortagusa

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Colanta

NIT: 890904478 Municipio: Cortagusa

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Lacteos</u>	<u>kg- lts</u>	<u>12k-800lt</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>2.000.000</u>	<u>8.000.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Cortagusa a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Glady Perera

Nombre: Glady Perera
Email: Gladyperera@guel.com
Doc: 40017667
Teléfono: 3106060653

Por el Proveedor

Sara C. Figueroa Naay

Nombre: Sara Figueroa Naay
Email:
Doc:
Teléfono: 3234761807

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota: _____

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Forjando Sueños NIT: 900 186 726-1.

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: ADP.

Programa: Rueda de N. D/pto: Bolívar. M/pio: Ciénega.

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE CIENEGA - BOLÍVAR
NIT: 900912938-1 Municipio: Ciénega - Bolívar

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

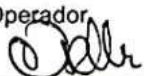
Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Almuerzo de 4 personas</u>	<u>Tonelada</u>	<u>1</u>	<u>mensual</u>	<u>1</u>	<u>250.000</u>	<u>5.000.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

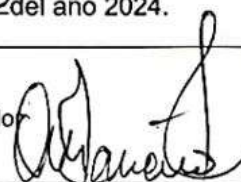
Dado en el municipio de Ciénega a los 12 días del mes de junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador



Por el Proveedor



Nombre: Dga Lucia Nieto Padilla

Email:

Doc. 45.542.420

Teléfono: 316 534 9970

Nombre: DUAR CARREÑO CONTRERAS

Email: agropecuario@cienegabv.com

Doc: 9131.976

Teléfono: 3018577509/3148574654

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

(2)

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Asociación Unión y Fuerza NIT: 800071896-8

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: HeB y fom: D/pto: BOIVOT M/pio: Zomboro

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Asociación de mujeres rurales AFIO de Mompuyon-NG
NIT: 901793331-3 Municipio: Maria la baja

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 13

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Huevo</u>			<u>semanal</u>	<u>15.00</u>	<u>600</u>	<u>\$9.000.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (6 meses)

Dado en el municipio de Agua a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Nohora Berrío Ereción

Nombre: Nohora Berrío Ereción

Email: ASOUNIONFUERZA210@hotmail.com

Doc: 45.523.042

Teléfono: 3203119159

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Por el Proveedor

AVIMAR.
Dina Helisa Kaza Villalba

Nombre: Dina Helisa Kaza Villalba

Email: Emise Padilla Buldovm

Doc:

Teléfono: 3145033957 - 3242944502

Mazavillaludina@gmail.com
Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación ALUNA NIT: 806.014.972

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: ICBF D/pto: Bolívar M/pio: Cartagena

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Fundación Constructores de paz

NIT: 90134016-4 Municipio: Carmen de Bolívar

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Plátano</u>	<u>60 kilos</u>	<u>60</u>	<u>semanal</u>	<u>4</u>	<u>500</u>	<u>30.000</u>
<u>Papa</u>	<u>kilos</u>	<u>60</u>	<u>semanal</u>	<u>4</u>	<u>2.300</u>	<u>138.000</u>
<u>Verduras y frutas</u>	<u>fruta</u>		<u>semanal</u>	<u>4</u>		

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Daniela Barrios

Nombre: Daniela Barrios

Email:

Doc:

Teléfono: 3205492104

Por el Proveedor

Esther Torres Correa

Nombre: Esther Torres Correa

Email:

Doc:

Teléfono: 3153461545

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Hogares Claret NIT: 800098983-8

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Responsabilidad Penal.

Programa: Nuevo vida. D/pto: Bolívar. M/pio: Turbaco

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Afro ASODF

NIT: 900222103 Municipio: Turbaco

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 18.

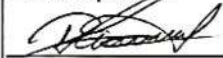
Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
Abropecano.						
Abropecunia	Kilo	Segun la Resolucion	Semanal.	4	Segun el producto	2.500.000

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

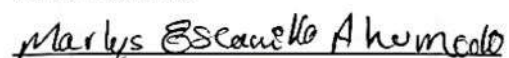
Dado en el municipio de Turbaco a los 12 días del mes de 06 del año 2024.

Firmas

Por el Operador



Por el Proveedor



Nombre: Daniel
Email: Daniel + 21 ASistente Turbaco@FHclaret.org.
Doc.
Teléfono: 3008034531

Nombre:
Email:
Doc:
Teléfono:

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Aluna NIT: 806.014.972-9
Entidad Estatal a la que pertenece el programa:
Programa: ICBF D/pto: Bolívar M/pio: Cartagena

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Cooperativa Colanta
NIT: 890.904478 Municipio: Cartagena
Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
Yogur	litro	40	Mensual	1	6.543	261.720
Leche Polva	Kilo	13	Semana	4	29.083	380.000
Montequir	Kilo	2	Semana	4	20.965	41.930

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Cartagena a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas		
Por el Operador	Por el Proveedor	
<u>Daniela Barrios</u>	<u>Sara Figueroa N.</u>	
Nombre: <u>Daniela Barrios</u>	Nombre: <u>Sara Figueroa</u>	
Email:	Email:	
Doc:	Doc:	
Teléfono: <u>320 549 2104</u>	Teléfono: <u>323 476 1807</u>	
Nombre facilitadores	Correo Electrónico	Teléfono de contacto
Nota:		

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Forjando Sueños, NIT: 900 186 726.

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: APP.

Programa: Roadadep. D/pto: Bolívar. M/pio: Ciénaga.

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Corporación de Campesinos de Palenque.

NIT: 901.421.420-5 Municipio: Palenque

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 100.

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Ají de Yaca</u> <u>Agria y dulce.</u>	<u>Tonelada</u>	<u>1</u>	<u>mensual</u>	<u>1</u>	<u>250.000</u>	<u>5.000.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Bolívar a los 12 días del mes de Julio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

[Firma]

Nombre: Olga Nieto.

Email:

Doc. 45.542.720.

Teléfono: 316534.9970.

Por el Proveedor

[Firma]

Nombre: Ambrosio Salgado. H.

Email:

Doc: 3885199.

Teléfono: 3105957886.

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

12

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación ALUNA NIT: 806.014.972-9
Entidad Estatal a la que pertenece el programa:
Programa: ICBF D/pto: Bolívar M/pio: Cartagena

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: AVIMAR
NIT: 901793331-3 Municipio: María la Baja
Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Pechoga de pollo</u>	<u>Kg</u>	<u>30</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>18.000</u>	<u>540.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Ofgena a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Daniela Barrios

Nombre: Daniela Barrios
Email:
Doc:
Teléfono: 3205492104

Por el Proveedor

Dina M. Maza

Nombre: Dina M. Maza
Email:
Doc:
Teléfono: 3145033957

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota: _____

13

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Bienestar familiar NIT: 806006098-2
Creciendo con amor.
 Entidad Estatal a la que pertenece el programa:
 Programa: Hogares Comunitarios D/pto: Bolívar M/pio: Mahates

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: ASODf
 NIT: 90022103-8 Municipio: Cartagena
 Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 18

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
Hortalizas	KG	200	Semanal	4	4000	3.200.000
frutas	KG	500	Semanal	4	6000	12.000.000
Tuberculos	KG	500	Semanal	4	5000	10.000.000

Periodo de ejecución del acuerdo (6 meses)

Dado en el municipio de Turbaco a los 12 días del mes de junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Romina Delcor

Nombre: Romina de león castillo
 Email: Creciendoconamor@hotmail.com
 Doc: cc30054122
 Teléfono: 3002517152

Por el Proveedor

Marlys Escamilla Arhumado

Nombre: marlys escamilla
 Email: escamillamarlys@gmail.com
 Doc: 45561489
 Teléfono: 314 884 2623

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

(14)

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: COI Acuer Por Bol. Va NIT:

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: ICBF

Programa: COI D/pto: Bol. Va. M/pio:

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Avimar

NIT: 901793331-3 Municipio: María Subica

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Pechuga</u>	<u>K</u>	<u>30</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>18.000</u>	<u>540.000</u>
<u>Alasa de ca</u>	<u>K</u>	<u>15</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>18.000</u>	<u>270.000</u>
<u>Arroz</u>	<u>.</u>	<u>460</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>16.000 cmts</u>	<u>7.360</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

2 A A

Dado en el municipio de Clem a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Jesús Salcedo R

Nombre: Jesús Salcedo R
Email: tesa1212@gmail.com
Doc:
Teléfono: 3162471508

Por el Proveedor

Dina Helisa Klaza Villalba

Nombre: Dina Helisa Klaza Villalba
Email: KlazaVillalbaDina@gmail.com
Doc:
Teléfono: 3145033957

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Mac Comercializadora NIT: 900540562-9

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: agencia logística FMH.

Programa: _____ D/pto: _____ M/pio: _____

Productor/Organización/Empresa Local proveedora:

NIT: 890904478 Municipio: Cartagena

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: _____

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Leche</u>	<u>200ml</u>	<u>10000</u>		<u>✓</u>	<u>4.035.</u>	<u>40.350.000</u>
<u>Queso C.</u>	<u>1 kg</u>	<u>1 ton</u>			<u>25.429.</u>	<u>25.429.000</u>
<u>Avena</u>	<u>200ml</u>	<u>5000</u>			<u>1.352.</u>	<u>6.760.000.</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Nombre: Jaime A Zorilla
Email: dir-comercial@macscol.com
Doc: 79972339
Teléfono: 3124430814

Por el Proveedor

Nombre: Sara Figueroa
Email: tr.institucional@colanta.com.co
Doc: 105095074
Teléfono: 3234761807

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota: _____

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Inv. Sandoval Hernandez NIT: 800183430-0

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Ecopetro 1

Programa: D/pto: Bolivar M/pio: Cartagena.

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Cabildo Indígena Beru Lahsta.

NIT: 901.487.640 Municipio: Mania La Baja.

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Mojana negra</u>	<u>Kilos</u>	<u>2000</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>1200.</u>	<u>24.000.000 =</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (6 meses)

Dado en el municipio de Cheve a los 12 días del mes de junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Nombre: Jairo Sandoval Hernandez
Email: gerenteinsahen@hotmail.com
Doc: 73196917
Teléfono: 3145881772

Por el Proveedor

Nombre: Luis Fernando Hernandez
Email:
Doc: 901.487.640
Teléfono: 310324069.

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Inversiones Sandoval Henao NIT: 800.103.430-0

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Ecopetrol

Programa: D/pto: Bolivar M/pio: Cantaguen

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Asociación Soy Naciente

NIT: 901.535.843 Municipio: Ajona - Bolivar

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 30.

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Platano</u>	<u>Kg</u>	<u>300</u>	<u>Semana</u>	<u>4</u>	<u>3.000</u>	<u>1.500.000</u>
<u>Yuca</u>	<u>Kg</u>	<u>500</u>	<u>Semana</u>	<u>4</u>	<u>2.200</u>	<u>1.100.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (6 meses)

Dado en el municipio de Futuro a los 12 días del mes de Junio del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Nombre: Jairo Sandoval H
Email: gerenteinsa@elnul.com
Doc: 73196917
Teléfono: 6620440 . 314581772

Nombre: Juan Flórez
Email:
Doc: 73.558.531
Teléfono: 324.3477481.

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Consortio PAE para la minería NIT: 901 84 91324-4

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Gobernación Bolívar

Programa: PAE

D/pto: Bolívar

M/pio: Mogungué

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: ASOREPP

NIT: 901528986 Municipio: Muñita La Baja

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 15

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Huevo de Plutino Topocho</u>	<u>KG</u>	<u>100</u>	<u>mensual</u>	<u>1</u>	<u>10.000</u>	<u>2.000.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Tubero a los 26 días del mes de Sep del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Silvana Ceballos

Nombre: Silvana Ceballos
Email: consorciopepaalanmer@gmail.com
Doc: 1140880337
Teléfono: 310 4180270

Por el Proveedor

Deisy Luz Badilla L.

Nombre: Deisy Luz
Email: dipaia0311@hotmail.com
Doc:
Teléfono: 3136811709

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Consorcio PAC Rio Krimier NIT: 901 849 324-4
Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Gobernación Bolívar
Programa: PNE D/pto: Bolívar M/pio: Nogongó

Productor/Organización/Empresa Local proveedora:

NIT: Municipio:

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
Avena UHT	200 ml		Mensual	5.000	8.114 pag x 6.	6.761.161
Leche UHT	200 ml		Mensual	5.000	7.919 pag x 6.	6.598.527
Leche Entera	200 ml		Mensual	70.000	906.	63.420.000

Periodo de ejecución del acuerdo (meses) precio negociado ultimo despacho hace 1 año

Dado en el municipio de Turbaco a los 26 días del mes de Sept del año 2024.

Firmas

Por el Operador

[Firma]

Por el Proveedor

[Firma]

Nombre: Silvana Ordoñez
Email: consorciopac@riokrimier.com.co
Doc: 114090338
Teléfono: 310 4180270

Nombre: Sara Figueroa Alarcón
Email: suministrovaladelaun.com.co
Doc: 1050950174
Teléfono: 2224761807

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las Instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Alimentando a Colombia NIT: 100.284.025

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: Pae D/pto: Bolívar M/pio: Manuela Beltrán

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: ASOIEPP

NIT: 901528986 Municipio: Manuela Beltrán

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Harina pan de azúcar</u>	<u>Kg.</u>	<u>120</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>20000</u>	<u>2400000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Kaleth AS

Por el Proveedor

Diana Luz Rodilla K.

Nombre: Kaleth Asellano Suarez
Email: alimentosloco Colombia 2016@gmail.com
Doc: 1143364251
Teléfono: 3136080215

Nombre: Diana Luz
Email: dipara0315@hotmail.com
Doc: _____
Teléfono: 3136811709

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Alimentaria de Colombia NIT: 900.284.025-7
Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: PAE D/pto: Bolívar M/pio: Manizales

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Asociación de Productores de
NIT: 901.319.131-6 Municipio: Manizales

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Naranja</u>	<u>Unidad</u>	<u>6.120</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>\$400</u>	<u>2.448.000</u>
<u>Papaya</u>	<u>Kilo</u>	<u>60</u>	<u>Semanal</u>	<u>2</u>	<u>\$1.000</u>	<u>60.000</u>
<u>Guayaba</u>	<u>Kilo</u>	<u>60</u>	<u>Semanal</u>	<u>2</u>	<u>\$1.000</u>	<u>60.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Tibaco a los 26 días del mes de Sep. del año 2024.

Firmas

Por el Operador

[Firma]

Nombre: Enke Rico Anzo
Email: alimentariacolombian2016@
Doc: gnticil.com 1002511273
Teléfono: 310 426 7456

Por el Proveedor

[Firma]

Nombre: Alfonso Olave Martinez
Email: asoprocolu@gmail.com
Doc: 9.134.999 de M261313
Teléfono: 301 623 6765

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Alimentando A Colombia NIT: 900.289.025-7

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: PAE D/pto: Bolivar M/pio: Mania la Baja

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: ASPOGAD

NIT: 900601636-8 Municipio: Mania la Baja

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
Naranja	Unidad	2040	Semanal	2	\$400	816.000
Papaya	Kg.	60	Semanal	2	\$2000	120.000
Calayabai	Kg.	60	Semanal	2	\$2000	120.000

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Nombre: Enika Rios Ariza
Email: alimientandolocolombia.2016@gmail.com
Doc: 10023411273
Teléfono: 31041267456

Nombre: Nancy Coronado Batista M.
Email: batistanancy985@gmail.com
Doc: 45.459.06510470900
Teléfono: 3107766561 - 3053051497

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: OT. Cedara de Bolívar NIT: 901.343.040

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: PAE D/pto: Bolívar M/pio: Turbaco

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Cooperación de Campesinos de Palenque

NIT: Municipio: Palenque

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Navonjel</u>	<u>kg</u>	<u>13.000</u>	<u>Semanal</u>	<u>2</u>	<u>350</u>	<u>10.500.000</u>
<u>Quilisa</u>	<u>kg</u>	<u>100</u>	<u>Semanal</u>	<u>2</u>	<u>3.000</u>	<u>600.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (2 meses)

Dado en el municipio de Turbaco a los 06 días del mes de 09 del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Nombre: Sabat M. Benavides Perera
Email: otesolaresbolivar@gmail.com
Doc: 73112029
Teléfono: 3008031819

Nombre: ARISTO SANCHEZ HERRERA
Email: 305118810
Doc: 3105957836
Teléfono:

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: UT Escuelas de Bolívar NIT: 901.848.040

Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Sec. Educación Departamental

Programa: PNE

D/pto: Bolívar

M/pio: Tulcaro

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: ASOREPP

NIT: 901528986 Municipio: Maria la Baja

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 15

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Huacacha de papa</u>	<u>kg</u>	<u>260</u>	<u>Mensual</u>	<u>1</u>	<u>20.000 =</u>	<u>5.200.000</u>
<u>7</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>7</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (2 meses)

Dado en el municipio de Tulcaro a los 26 días del mes de sept del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Nombre: Sabal M. Beravides Pereira
Email: utescolaresbolivar@gmail.com
Doc: 73112029
Teléfono: 3003031819

Nombre: Diana Liz
Email: d.para0315@hotmail.com
Doc: 3136811709

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: UT Escultores de Bolívar NIT: 901348040

Entidad Estatal a la que pertenece el programa:

Programa: PAE D/pto: Bolívar M/pio: Turbaco

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Sol Naciente

NIT: 901535873 Municipio: Antioquia

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 50

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Platano</u>	<u>kg</u>	<u>1000</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>2200</u>	<u>2200000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Turbaco a los 26 días del mes de Septiembre del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Nombre: Sol Naciente
Email: utescultoresbolivar@gmail.com
Doc: 73112021
Teléfono: 3008031819

Nombre: Flora Edmundo
Email: floraedmundo631@gmail.com
Doc: 73358671
Teléfono: 3045477481

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota: _____

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador:	NIT:	
Entidad Estatal a la que pertenece el programa:		
Programa:	D/pto:	M/pio:

Productor/Organización/Empresa Local proveedora:	Asoman PCS		
NIT:	901620193-1	Municipio:	Villanueva
Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:	24.		

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
Arroz	kg	1500	Semanal	4	4000	7200000

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Turbo a los 26 días del mes de Septiembre del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Nombre: Sabar M. Benavides pereira
Email: wtscoloribolivar@gmail.com
Doc: 73112629
Teléfono: 3009031819

Nombre: Segunlo Barrios Ajillo
Email: segunlo.barrios.queh.com
Doc: 3103556710
Teléfono: 3103556710

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

**ESTRATEGIA NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES
ACUERDO COMERCIAL**

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: UT sin Fronteras II Sem NIT: 901.849.313
Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Gobernación de Bolívar
Programa: Pae D/pto: Bolívar M/pio: Carmen de Bolívar

Productor/Organización/Empresa Local proveedora:
NIT: 84090448-6 Municipio: Cantagusa Cooperativa Colanta
Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Queso costeño</u>	<u>Kg</u>	<u>150</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>25 424</u>	<u>4068 640</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (4 meses)

Dado en el municipio de Turbaco a los 26 días del mes de Sept del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Pablo García Elles

Nombre: Pablo García Elles
Email: ut sin fronteras 2024@gmail.com
Doc: 331.121.116
Teléfono: 313 6680245

Por el Proveedor

Sara Figueroa Alcar - Colanta

Nombre: Sara Figueroa Alcar
Email: tuinstitucionalcolanta.com.co
Doc: 1050950174
Teléfono: 3234761807

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Unido NIT: 901410596-5
Entidad Estatal a la que pertenece el programa: COB Bolívar
Programa: PAE D/pto: Bolívar M/pio: Alompo

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Cooperativa Colanta
NIT: 90901478-6 Municipio: Cartagena
Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: Proveedor

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Leche</u>	<u>200</u>	<u>2000</u>	<u>Semanal</u>		<u>1.052</u>	<u>2.104.000</u>
<u>avena</u>	<u>200</u>	<u>2000</u>	<u>Semanal</u>		<u>1.352</u>	<u>2.704.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Por el Proveedor

Jessica Fundación Unido
Nombre: nutriendo sueños
Email: Jessica Aguilera
Doc: Fundación Unidos Calidad@gmail.com
Teléfono: 3214452327

Colanta
Nombre: Sara M. Figueroa Alarín
Email: fuerastrategia@colanta.com.co
Doc: 1080950174
Teléfono: 3234761807

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: Fundación Unidos NIT: 901410596-5
Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Bolivar
Programa: PAE D/pto: Bolivar M/pio: Monpox

Productor/Organización/Empresa Local proveedora:

NIT: Municipio:

Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora:

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
<u>Harina Platano</u>	<u>150 Kg</u>		<u>Quincenal</u>	<u>2</u>	<u>\$20.000</u>	<u>3000000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses)

Dado en el municipio de Bolivar a los 26 días del mes de SEP del año 2024.

Firmas

Por el Operador

Nutriendo
Fundación Unidos por
Nombre: Suend S
Email: Jessica Aguilar
Doc: Fundacion Unidos calidad@gmail.com
Teléfono: 3214452329

Por el Proveedor

Pena Lez Padilla R.
Nombre: Pena Lez
Email: dipara031@elotomail.com
Doc:
Teléfono: 3136811709

Nombre facilitadores

Correo Electrónico

Teléfono de contacto

Nota:

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES ACUERDO COMERCIAL

Adhiriéndose en forma voluntaria a la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020, promovida por las instituciones del Gobierno de Colombia, con el fin de apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades, focalizando esencialmente a los pequeños productores, productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y sus organizaciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y al fortalecimiento de las economías en los territorios, el operador de los programas institucionales del estado y el proveedor abajo firmantes manifiestan su decisión de trabajar en la consolidación de un acuerdo comercial sobre los siguientes productos, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año 2024.

Operador: UT Sin Fronteras II Sem NIT: 901 849 313
 Entidad Estatal a la que pertenece el programa: Gobernación de Bolívar
 Programa: Pae D/pto: Bolívar M/pio: Carmen de Bolívar

Productor/Organización/Empresa Local proveedora: Corporación Cooperativa Agrarias en el Norte
 NIT: _____ Municipio: Planeta Fajardo
 Cantidad de Miembros de Organización/ Empresa Local Proveedora: 1

Producto	Unidad de compra (kg, litro, tonelada, unidad)	Cantidad (a comprar mensual)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	No. de entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total venta mensual (\$)
		<u>800</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>17.000 x</u>	<u>13.600.000</u>
<u>Pachanga</u>	<u>Kg</u>	<u>6500</u>	<u>Semanal</u>	<u>4</u>	<u>600</u>	<u>3.900.000</u>

Periodo de ejecución del acuerdo (meses) 12 meses

Dado en el municipio de Líbano a los 26 días del mes de Sept. del año 2024.

Firmas		
Por el Operador <u>Pablo Garcera Elles</u> Nombre: <u>Pablo Garcera Elles</u> Email: <u>utsinfronteras2024@gmail.com</u> Doc: <u>73121116</u> Teléfono: <u>3136680245</u>	Por el Proveedor <u>Dina Melisa Haza Villalón</u> Nombre: <u>Dina Melisa Haza Villalón</u> Email: <u>m33villalonsudino@gmail.com</u> Doc: <u>1.049.931.430</u> Teléfono: <u>3143033957</u>	
Nombre facilitadores	Correo Electrónico	Teléfono de contacto
_____	_____	_____
_____	_____	_____
Nota: _____		



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Cartagena de Indias, 02 de Agosto de 2024

SANCION GUBERNAMENTAL

El Gobernador de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política y el artículo 100 de la ley 2200 de 2022 y el artículo 133 de la Ordenanza No. 001 de 2022; por estar conforme a la Constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la Ordenanza:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA BOLÍVAR, PDEA 2024 - 2027, BOLÍVAR ME ENAMORA CON EXTENSIÓN AGROPECUARIA".

La cual se identifica con el número:

376

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Aprobó: Doctor Rafael Montes Costa - Secretario Jurídico
Revisó: Doctora Nohora Serrano Van-Strahlen- Directora de Actos Administrativos



NIT. 806.005.597-1

ORDENANZA No. 376 2024

***“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA BOLIVAR PDEA 2024-2027”
“BOLÍVAR ME ENAMORA CON EXTENSIÓN AGROPECUARIA”***

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 64, 65, 95, 298 y 300 numerales 1 al 3 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022 artículo 2 y artículo 4, numeral 2,2 y la Ley 1876 de 2017, parágrafo 1 del artículo 29, resoluciones 464 de 2017, 407 de 2018 y 422 de 2019,

ORDENA:

ARTICULO 1º. Adóptese el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para el Departamento de Bolívar, PDEA, como un instrumento de planificación agropecuaria para el cuatrienio 2024-2027.

PARAGRAFO. Hace parte integrante de esta ordenanza el documento anexo que contiene el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para Bolívar – PDEA Bolívar 2024-2027.

TITULO I

ARTICULO 2º. CONCEPTOS GENERALES. Para desarrollar los aspectos contenidos en el PDEA, deberá manejarse en su interpretación, los siguientes conceptos:

2.1. Coordinación para ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA). Al ser El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) un instrumento de planificación cuatrienal, por disposición legal, su implementación requiere la coordinación interinstitucional entre el departamento, sus municipios, distritos y demás actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuario (SNIA).

2.2. Servicio Público de Extensión Agropecuaria. La extensión agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado: y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad. así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

2.3. Usuarios. Los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria serán los productores y las asociaciones u organizaciones de productores que de manera voluntaria soliciten la prestación de dicho servicio, en razón a que ejecutan en uno o varios predios rurales, una o más actividades agropecuarias.



NIT. 806.005.597-1

376

2.4. Registro de usuarios. Es la solicitud de inscripción que realiza cada usuario, para efectos de la prestación del servicio extensión agropecuaria, en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). La inscripción se debe hacer en el Municipio correspondiente al lugar donde se ubican los predios. El registro de usuarios se considera como la herramienta a partir de la cual se conocerá el nivel de clasificación de cada usuario en (Bajo-Medio-Alto-Superior).

2.5. Enfoque de Extensión Agropecuaria en la prestación del servicio. El enfoque bajo el cual operará el servicio público de extensión agropecuaria debe contemplar los siguientes aspectos:

2.5.1. Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización: así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico.

2.5.2. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas insumos y factores productivos y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras.

2.5.3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoco, que le permita al productor la adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento y solución problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborada, la investigación participativa y el uso de tecnología de Información y Comunicación.

2.5.4. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

2.5.5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades.

2.6. Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria. Las Entidades Prestadoras del Servicio de extensión agropecuaria (EPSEA), podrán ser las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA), Gremios Agropecuarios Empresas Privadas o de naturaleza mixta, Asociaciones de Profesionales, Universidades o demás instituciones de educación superior, Agencias de Desarrollo Local (ADL), Entidades sin ánimo de lucro, colegios agropecuarios, cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores, entre otros que tengan por objeto, la prestación de servicio de extensión agropecuaria, cumpliendo los requisitos de habilitación, Consorcios o uniones temporales, entre los anteriores, siempre que estos cumplan requisitos de habilitación.

2.7. Habilitación de entidades prestadoras. Para garantizar la calidad en la prestación del servicio de extensión agropecuaria toda EPSEA deberá registrarse y cumplir con los requisitos



NIT. 806.005.597-1

establecidos en la ley 1876 de 2017 y el procedimiento que para ello disponga la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

TITULO 2

COMPETENCIA Y DETALLE DEL PLAN

ARTICULO 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el Departamento de Bolívar, y su implementación es competencia de los municipios quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento, a fin de consolidar las acciones del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

ARTICULO 4. PRINCIPIOS. Además de los definidos en la Constitución Política de Colombia, el Plan Departamental de extensión Agropecuaria se regirá por los siguientes principios:

4.1. Articulación. Las acciones, instrumentos y estrategias desarrolladas en el marco del SNIA garantizarán la articulación de recursos, procesos y actores de los subsistemas que lo componen para el logro de los objetivos de innovación y competitividad, así como el relacionamiento coordinado y eficiente con los demás sistemas del Estado vinculados con el sector agropecuario, entre otros, el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), el Sistema Nacional de Educación (SNE), el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema General de Regalías (SGR), y el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA).

4.2. Enfoque territorial. Las acciones, instrumentos y estrategias del SNIA se ejecutarán reconociendo la diversidad biológica (interacción suelo-ambiente-organismos vivos), y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de los territorios.

4.3. Enfoque diferencial. Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán de manera diferenciada, reconociendo que las personas tienen características particulares en razón de su edad, género, etnia, situación de discapacidad, ingreso y/o nivel patrimonial o cualquier otra condición especial, como es el caso de la condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011.

4.4. Enfoque de asociatividad. Las acciones y estrategias del SNIA, en especial las del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, se ejecutarán de manera preferencial para actores del sistema que participen mediante formas organizacionales y asociativas.

4.5. Ordenamiento social y uso productivo del territorio. Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio.

4.6. Participación de los actores del SNIA. Los actores que componen el SNIA podrán participar en los diversos procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se adelanten en los subsistemas.

4.7. Desarrollo sostenible. Las acciones y estrategias del SNIA deberán procurar la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social de las actividades productivas en beneficio de las comunidades rurales.

4.8. Orientación al mercado e incorporación a cadenas de valor. Las acciones y estrategias adelantadas en el marco del SNIA deberán responder a las necesidades de los productores



NIT. 806.005.597-1

agropecuarios en función de su vinculación efectiva al mercado, acorde con las características de cada producto o sistema de producción, y de su participación equitativa y eficiente en una o varias cadenas de valor.

4.9. Gradualidad y temporalidad. El subsidio a la tarifa del servicio público de extensión agropecuaria que se otorgue a los usuarios será diferencial, decreciente y finito en el tiempo, en función de la mejora en las capacidades y condiciones de los productores, así como al logro de los objetivos propuestos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.

4.10. Propiedad Intelectual. Las acciones y estrategias del SNIA deberán garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual adoptadas por el país, y estarán orientadas a promover la innovación, competitividad y generación de valor agregado en el sector agropecuario, mediante el aprovechamiento de los instrumentos establecidos en dichas normas, en lo concerniente a la protección, uso y reconocimiento de la propiedad intelectual.

4.11. Productores como agentes de I+D+i. En el marco de las acciones del SNIA se favorecerá la participación de los productores agropecuarios como agentes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

4.12. Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las acciones y estrategias del SNIA deberán contribuir progresivamente a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, entendida esta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, y bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

TITULO 3.

OBJETIVOS DEL PLAN

ARTICULO 5. OBJETIVO GENERAL DEL PDEA. Implementar y fortalecer procesos de Extensión Agropecuaria, Acuícola y Pesquera de conformidad con lo establecido en la Resolución 096 de 2024 emanada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, teniendo en cuenta los cinco aspectos del enfoque y las políticas sectoriales con dimensión poblacional, enfoque diferencial y de género en el departamento de Bolívar.

ARTICULO 6. ENFOQUES PDEA:

1. Desarrollo de capacidades humanas integrales
2. Desarrollo de capacidades sociales integrales.
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.
4. Gestión sostenible de los recursos naturales.
5. Desarrollo de habilidades para la participación en espacios e instancias de política pública sectorial.



NIT. 806.005.597-1

376

ARTICULO 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL ENFOQUE.

ASPECTOS DEL ENFOQUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CADA ASPECTO DEL ENFOQUE
1. Desarrollo de capacidades humanas integrales	1. Fomentar e implementar la apropiación social del conocimiento sobre buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), con la finalidad de desarrollar las capacidades técnicas integrales y potencializar la productividad, competitividad y la seguridad alimentaria en los sistemas productivos en el departamento de Bolívar 2. Incrementar la cobertura y calidad en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), a nivel territorial y poblacional en todas las ZODES del departamento de Bolívar, en especial, en territorios PDET, ZRC, ZOMAC y PNIS, fomentando la transición agroecológica y el desarrollo sostenible en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros
2. Desarrollo de capacidades sociales integrales	3. Fortalecer y mejorar las capacidades sociales de los campesinos y productores para el desarrollo de actividades enfocadas en la gestión de trámites, procedimientos y procesos para la consolidación organizacional hacia una cultura de la legalidad y de formalización asociativa y empresarial en el departamento de Bolívar 4. Impulsar la participación de mujeres y jóvenes rurales en posiciones estratégicas, de liderazgo, de gestión gerencial y de representación legal en las organizaciones productivas del departamento de Bolívar 5. Fortalecer la apropiación social del conocimiento en la población campesina y productora del departamento de Bolívar en torno a la estructura de costos de producción y pos cosecha, precios de mercado, estrategias comerciales, alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios en toda la cadena productiva y comercial desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final.
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	6. Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas para el fomento de la alfabetización digital para el adecuado acceso, interpretación adecuada y aprovechamiento de la información sectorial en los campesinos y productores del departamento de Bolívar 7. Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas para el manejo adecuado de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas pertinentes para el sector agropecuario, acuícola y pesquero
4. Gestión sostenible de los recursos naturales	8. Transferir conocimientos sobre ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos, y potenciar los saberes ancestrales hacia el cuidado de los recursos naturales y el ambiente, en armonía con el desarrollo de las actividades en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros



NIT. 806.005.597-1

	9. Promover el conocimiento sobre buenas prácticas ambientales para la gestión integral del recurso hídrico en torno al desarrollo sostenible de las actividades del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Bolívar
	10. Fortalecer las capacidades de respuestas para la preparación, adaptación y mitigación de los efectos de fenómenos naturales y cambio climático en los sistemas productivos de los campesinos y productores del departamento de Bolívar
5. Desarrollo de habilidades para la participación en espacios e instancias de política pública sectorial	11. Promover la apropiación de conocimientos en los campesinos y productores del departamento de Bolívar sobre la existencia e identificación de los espacios e instancias locales, departamentales y nacionales para la adecuada y oportuna participación en política pública sectorial
	12. Fomentar la participación activa y la autogestión en los campesinos y productores del departamento de Bolívar sobre los mecanismos y canales adecuados y pertinentes en los escenarios, espacios e instancias para la toma de decisiones y concertación en materia de política pública sectorial

TITULO 4.

FINANCIACIÓN

ARTICULO 8. COMPONENTE PRESUPUESTAL. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1876, que habla de la concurrencia de fuentes de financiación, las acciones, programas y proyectos que se podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- Los recursos propios de los entes territoriales.
- Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos propios del Departamento de Bolívar.

En el parágrafo 2 de este artículo 14 se considera que del Presupuesto General de la Nación se dispondrán los recursos requeridos para dar soporte a la operación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), en correspondencia con las funciones que la Ley define para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación y AGROSAVIA, de acuerdo con el marco de gasto de mediano plazo del sector.

De igual manera, conforme con el artículo 24 de la Ley 1876 se establece que la competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Se establece, además, que el servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas para ello, sin perjuicio de que éstas sean entidades u organizaciones de diversa naturaleza.

En relación con la concurrencia de fuentes de financiación, en la misma Ley 1876 de 2017, se determina en el parágrafo 1 del artículo 35, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y



NIT. 806.005.597-1

la Agencia de Desarrollo Rural estarán facultados para contratar EPSEAS que presten el servicio público de extensión agropecuaria, y el artículo 39 establece que el gobierno nacional, los departamentos y los municipios, de conformidad con las apropiaciones presupuestales disponibles, fortalecerán las habilidades y capacidades de las UMATAS. De acuerdo con lo anterior se precisa la necesidad de financiación externa que deberán tener los municipios para lograr prestar el servicio público de extensión en su territorio.

Así entonces, para el presupuesto del Plan de Extensión del Departamento, se están considerando los recursos de cofinanciación de parte de la Agencia de Desarrollo Rural y los recursos apropiados por el Departamento en el Plan de Desarrollo 2024-2027, y otras fuentes de financiación.

PROGRAMA	PRESUPUESTO CUATRIENIO 2024-2027			
	TOTAL (\$)	RECUSOS NACION	RECURSOS DEPARMANETO	OTRAS FUENTES
Programa de extensión agropecuaria, acuícola y, pesquera, dirigido a campesinos y productores del departamento de Bolívar.	13.200.000.000.	12.103.000.000	400.000.000	797.000.000
TOTAL, PROGRAMA	13.200.000.000	12.103.000.000	400.000.000	797.000.000

TITULO 5.

RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

ARTICULO 9. MAPA DE ACTORES: En la construcción y ejecución del plan de extensión agropecuaria, tenemos aliados estratégicos, con los cuales se pueden articular acciones, y de esta manera lograr una mejor estructuración y ejecución de este importante plan. A continuación, relacionamos los de mayor trascendencia.

ICA: Brindar asistencia técnica y capacitación a productores sobre prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras. Fomento de la adopción de buenas prácticas agrícolas y pecuarias para mejorar la calidad de los productos y la sostenibilidad de las explotaciones agropecuarias. Implementación de programas de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades animales y vegetales. Registro, control y supervisión del uso de plaguicidas, fertilizantes, medicamentos veterinarios y otros insumos agropecuarios para asegurar su correcta utilización y minimizar riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

SENA: Formación y capacitación, planes integrales de desarrollo rural, la asesoría técnica, el fomento del emprendimiento y la innovación, la vinculación laboral y la promoción de buenas prácticas.

UPRA: Brindar asistencia técnica a las entidades del departamento de Bolívar en la formulación de políticas y planes de desarrollo rural y agropecuario, suministro de información estadística y desarrollo de información geográfica (SIG) del sector.



NIT. 806.005.597-1

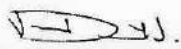
376

AGROSAVIA: Investigación, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica.
USAID: Apoyar a los municipios de los Montes de María para la formalización y titulación de predios rurales, Fortalecer y fomentar la asociatividad de los productores agropecuarios.
FINAGRO: Facilitar el acceso al crédito agropecuario.
FEDENAME, FEDEGAN, FENALCE, ASOHOFRUCOL: Apoyo a los productores mediante capacitaciones, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

ARTICULO 10. VIGENCIA. La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación, y su vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2027.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024


JORGE RODRIGUEZ SOSA
Presidente


KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General



NIT. 806.005.597-1

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

CERTIFICA:

**Que el Proyecto de Ordenanza “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
EXTENSION AGROPECUARIA PARA BOLIVAR PDEA2024-2027 BOLIVAR ME
ENAMORA CON EXTENSION AGROPECUARIA”**

PRIMER DEBATE: Comisión del Plan de desarrollo y asuntos sociales: 26 de julio de 2024

SEGUNDO DEBATE: Plenaria 30 de julio de 2024.

La presente certificación se firma en la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C a los treinta (30) días del mes de julio de 2024

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código: FT-AF-075
		Versión: 01
	INFORME Y ACTA DE EVENTOS	Vigencia desde: 10/06/2022

JORGE ELIECER CONTRERAS ALVAREZ	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - GOBERNACION DE BOLIVAR	jcontrerasa@bolivar.gov.co	3152289195	JORGE CONTRERAS
EMILIO NAVARRO VARGAS	CONTRATISTA EPBM - AUNAP	navemilio@gmail.com	3175476719	Emilio Navarro
JAMIR ALVAREZ	CONTRATISTA EPBM - AUNAP	jasapol@gmail.com	3012166028	Jamir Alvarez

No Personas Asistentes		No de Hombres Asistentes		No de Mujeres Asistentes	
------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--

9. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

COMPROMISO/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el Repoblamiento en cuerpos de agua de uso público del Departamento de Bolívar, a través de la Dirección Regional Barranquilla con alevinos de especies nativas, como apoyo a la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero y acuícola	DRBQ - AUNAP	
Realizar la disposición adecuada de las bolsas plásticas empleadas en el empaque de los peces	DRBQ - AUNAP - PESCADORES ARTESANALES DE GAMBOTE	

INDIQUE EL NIVEL DE COMPROMISO: ALTO () MEDIO () BAJO ()

MARCAR CON UNA X:

Presentación () Encuesta (X) Listado de Asistencia (X)

Nota: Enviar presentación, encuesta y listado de asistencia por correo electrónico a la persona responsable.

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código: <i>FT-AF-075</i>
		Versión: <i>01</i>
	INFORME Y ACTA DE EVENTOS	Vigencia desde: <i>10/06/2022</i>

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL EVENTO	DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA - ESTACION PISCICOLA DEL BAJO MAGDALENA
TEMA CENTRAL DEL EVENTO	REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS DE ESPECIES NATIVAS (BOCACHICO), EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE GAMBOTE, MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, COMO APOYO A LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA DE RECURSOS LIMITADOS
FECHA	12/09/2024 Acta No. 008
LUGAR	MUNICIPIO DE ARJONA DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(TEMAS DESARROLLADOS DE MANERA SECUENCIAL Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN)

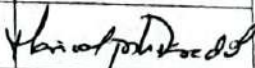
ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras del Funcionario AUNAP
2. Palabras del funcionario de la Alcaldía
3. Palabras del representante de los Pescadores Artesanales
4. Entrega, Aclimatación y siembra de alevinos

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Posterior a las palabras de los participantes se procedió a la entrega, aclimatación y siembra de 200.000 alevinos de Bocachicos, empacados en bolsas plásticas con oxígeno, provenientes de la Estación Piscícola del Bajo Magdalena, con la participación activa de la comunidad.

RESPONSABLES

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ALFREDO MIGUEL BULA ARROYO	DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA -AUNAP	alfredo.bula@aunap.gov.co	3157223313	
MARIA DEL PILAR DORADO	FUNCIONARIO EPBM - AUNAP	maria.dorado@aunap.gov.co	3145288486	

Área Responsable del Evento		DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISITRACIÓN Y FOMENTO – DIRECCION REGIONAL BARRANQUILLA - EPBM									
Nombre del Evento		REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS DE ESPECIES NATIVAS (BOCACHICO), EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE GAMBOTE, MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, COMO APOYO A LA REACTIVIACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA DE RECURSOS LIMITADOS									
Fecha		12/09/2024				Acta No. 008		Lugar		MUNICIPIO ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
REGISTRO DE ASISTENTES											
N°	Nombre	Tipo de Identificación			N° identificación	Género		Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
		C.C.	T.I.	O		F	M				
1	Humberto P.S	X			73.142966		X	auxiliar	sebsuwa	humbertopaldivis2019@hotmail	Humberto P.S
2	Lino R. Correa	X			2.907074		X	pescador	Apagun		X) i n 12
3	Wilman Orozco	X			3.812.926		X	pescador	Apagun		Wilman
4	Armando Wisperes	X			2.937.044		X	pescador	Apagun		X) i n 12
5	Catherine Enríquez	X			1044924567	X	X	Coordinadora	Alcaldía		Catherine E.
6	Nirys Hurtado R	X			6007.130803	X		Gestora	Alcaldía		Nirys H.
7	Jesús Villeró	X			1066865548		X	Alcalde	Alcaldía		Jesús V.
8	Jhonatan Solís	X			114336065		X	Paralelo	Alcaldía		Jhonatan
9	Gustavo Prietz	X			73559477		X	Alcalde	Arjona Bolívar		Gustavo
10	Elkin Jiménez Prietz	X			75006469		X	Alcalde	Arjona Bolívar		Elkin
11	GASPAR ROMERO	X			7907199		X	APAGAM	APAGAM		GASPAR
12											
13											
14											
15											

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

En consideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; la entidad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

REGISTRO FOTOGRÁFICO



 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03 Fecha: 11/07/2023

Nombre: JORGE CONTRERAS ALVARO
 Teléfono: 315 228 9195, Edad: 65
 Ciudad: ARJONA, Ocupación: ING. AGRONOMO

1. ¿Se identifica con alguno de los siguientes grupos?

- | | |
|--|---|
| ☐ Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
☐ Pescadores
☐ Población Gitana o Room
☐ Campesinado
☐ Pueblos Indígenas
☐ Mujeres Gestantes
☐ Personas con Discapacidad
☐ LGBTIQ+
☐ Asociación de Pescadores | ☒ Ciudadanía en general
☐ Entidades y Organismos Estatales
☐ Empresas privadas
☐ Juntas de Acción Comunal
☐ Organismos internacionales
☐ Organizaciones Sociales
☐ Universidades / Estudiantes
☐ Otro, ¿Cuál? _____ |
|--|---|

2. Cuántas veces ha participado en los espacios de participación: 2

3. ¿A través de que medio se enteró de la realización de esta actividad?

- ☐ Redes sociales
☐ TV
☐ Radio
☐ Página web de la AUNAP
☐ Otro, ¿Cuál?: CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

4. Basado en su experiencia, ¿cuál ha sido su grado de satisfacción respecto a la actividad realizada?

- ☒ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

5. ¿Cuál es su opinión frente al medio utilizado para difundir la realización de la actividad?

- ☒ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

 AUNAP ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS Y ABOGADAS	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: PT-AT-008
		Versión: 03
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 11/07/2023

6. ¿Cuál es su opinión frente al lugar designado para el desarrollo de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

7. ¿Cuál es su opinión frente a la frecuencia con la que se realizan las actividades?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

8. ¿Cuál es su grado de satisfacción frente al alcance de los objetivos de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

9. La información brindada fue clara y comprensible

- ☒ Muy clara y comprensible
- ☐ Clara y comprensible
- ☐ Regular
- ☐ No fue clara ni comprensible

10. Las herramientas y metodologías utilizadas en la actividad fueron:

- ☒ Excelentes
- ☐ Buenas
- ☐ Regulares
- ☐ Malas
- ☐ Muy malas
- ☐

11. ¿El espacio permitió un diálogo abierto e incluyente?

- ☒ Sí
- ☐ No

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03 Fecha: 11/07/2023

12. ¿El espacio permitió definir acuerdos y compromisos?

- ☒ Sí
☐ No

13. ¿Qué percepción tiene de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP?

- ☒ Trabaja con los acuicultores y pescadores.
☐ Apoya con la entrega de elementos
☐ Vigila el cumplimiento de las vedas y la pesca con tallas mínimas.
☐ Todas las anteriores.
☐ Ninguna de las anteriores.

14. ¿Tiene alguna observación o sugerencia para mejora a los procesos y procedimientos de la entidad?

(todas las actividades) que realiza la AUNAP son muy buenas -

 AUNAP ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACUICULTORES Y PESQUEROS	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03
		Fecha: 11/07/2023

Nombre: Horacio Romero
 Teléfono: 315 863 3769, Edad: 60
 Ciudad: Arjona, Ocupación: Pescador

1. ¿Se identifica con alguno de los siguientes grupos?

- | | |
|---|--|
| ☐ Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
☒ Pescadores
☐ Población Gitana o Room
☐ Campesinado
☐ Pueblos Indígenas
☐ Mujeres Gestantes
☐ Personas con Discapacidad
☐ LGBTIQ+
☐ Asociación de Pescadores | ☐ Ciudadanía en general
☐ Entidades y Organismos Estatales
☐ Empresas privadas
☐ Juntas de Acción Comunal
☐ Organismos internacionales
☐ Organizaciones Sociales
☐ Universidades / Estudiantes
☐ Otro, ¿Cuál? _____ |
|---|--|

2. Cuántas veces ha participado en los espacios de participación: 5

3. ¿A través de que medio se enteró de la realización de esta actividad?

- ☐ Redes sociales
☐ TV
☐ Radio
☐ Página web de la AUNAP
☐ Otro, ¿Cuál?: Reunión con Aunap.

4. Basado en su experiencia, ¿cuál ha sido su grado de satisfacción respecto a la actividad realizada?

- ☐ Excelente
☒ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

5. ¿Cuál es su opinión frente al medio utilizado para difundir la realización de la actividad?

- ☐ Excelente
☒ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

 AUNAP AGENCIA NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
		Versión: 03
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 11/07/2023

6. ¿Cuál es su opinión frente al lugar designado para el desarrollo de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

7. ¿Cuál es su opinión frente a la frecuencia con la que se realizan las actividades?

- ☐ Excelente
- ☒ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

8. ¿Cuál es su grado de satisfacción frente al alcance de los objetivos de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

9. La Información brindada fue clara y comprensible

- ☒ Muy clara y comprensible
- ☐ Clara y comprensible
- ☐ Regular
- ☐ No fue clara ni comprensible

10. Las herramientas y metodologías utilizadas en la actividad fueron:

- ☒ Excelentes
- ☐ Buenas
- ☐ Regulares
- ☐ Malas
- ☐ Muy malas
- ☐

11. ¿El espacio permitió un diálogo abierto e incluyente?

- ☒ Sí
- ☐ No

 AUNAP AGENCIA NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
		Versión: 03
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 11/07/2023

12. ¿El espacio permitió definir acuerdos y compromisos?

☒ Sí
☐ No

13. ¿Qué percepción tiene de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP?

- ☐ Trabaja con los acuicultores y pescadores.
- ☐ Apoya con la entrega de elementos
- ☐ Vigila el cumplimiento de las vedas y la pesca con tallas mínimas.
- ☒ Todas las anteriores.
- ☐ Ninguna de las anteriores.

14. ¿Tiene alguna observación o sugerencia para mejora a los procesos y procedimientos de la entidad?

Que se sigan repitiendo las actividades
de Repoblamiento y fomento.

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03
		Fecha: 11/07/2023

Nombre: Victor Paul Mendez Galvis
 Teléfono: 3014829754 Edad: 38
 Ciudad: C/ g ena Ocupación: ASESOR

1. ¿Se identifica con alguno de los siguientes grupos?

- | | |
|--|---|
| ☐ Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
☐ Pescadores
☐ Población Gitana o Room
☐ Campesinado
☐ Pueblos Indígenas
☐ Mujeres Gestantes
☐ Personas con Discapacidad
☐ LGBTIQ+
☐ Asociación de Pescadores | ☐ Ciudadanía en general
☒ Entidades y Organismos Estatales
☐ Empresas privadas
☐ Juntas de Acción Comunal
☐ Organismos Internacionales
☐ Organizaciones Sociales
☐ Universidades / Estudiantes
☐ Otro, ¿Cuál? _____ |
|--|---|

2. Cuántas veces ha participado en los espacios de participación: 2

3. ¿A través de que medio se enteró de la realización de esta actividad?

- ☒ Redes sociales
☐ TV
☐ Radio
☐ Página web de la AUNAP
☐ Otro, ¿Cuál?: _____

4. Basado en su experiencia, ¿cuál ha sido su grado de satisfacción respecto a la actividad realizada?

- ☒ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

5. ¿Cuál es su opinión frente al medio utilizado para difundir la realización de la actividad?

- ☒ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

 AUNAP ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		Código: FT-AT-008
			Versión: 03
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 11/07/2023

6. ¿Cuál es su opinión frente al lugar designado para el desarrollo de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

7. ¿Cuál es su opinión frente a la frecuencia con la que se realizan las actividades?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

8. ¿Cuál es su grado de satisfacción frente al alcance de los objetivos de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

9. La información brindada fue clara y comprensible

- ☒ Muy clara y comprensible
- ☐ Clara y comprensible
- ☐ Regular
- ☐ No fue clara ni comprensible

10. Las herramientas y metodologías utilizadas en la actividad fueron:

- ☒ Excelentes
- ☐ Buenas
- ☐ Regulares
- ☐ Malas
- ☐ Muy malas
- ☐

11. ¿El espacio permitió un diálogo abierto e incluyente?

- ☒ Sí
- ☐ No

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03 Fecha: 11/07/2023

12. ¿El espacio permitió definir acuerdos y compromisos?

- ☒ Sí
☐ No

13. ¿Qué percepción tiene de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP?

- ☒ Trabaja con los acuicultores y pescadores.
☐ Apoya con la entrega de elementos
☐ Vigila el cumplimiento de las vedas y la pesca con tallas mínimas.
☐ Todas las anteriores.
☐ Ninguna de las anteriores.

14. ¿Tiene alguna observación o sugerencia para mejora a los procesos y procedimientos de la entidad?

NO

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código: FT-AF-075
		Versión: 01
	INFORME Y ACTA DE EVENTOS	Vigencia desde: 10/06/2022

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL EVENTO	DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA - ESTACION PISCICOLA DEL BAJO MAGDALENA
TEMA CENTRAL DEL EVENTO	REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS DE ESPECIES NATIVAS (BOCACHICO), EN LA CIENAGA LA LUISA, MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, COMO APOYO A LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA DE RECURSOS LIMITADOS
FECHA	12/09/2024 Acta No. 007
LUGAR	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(TEMAS DESARROLLADOS DE MANERA SECUENCIAL Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN)

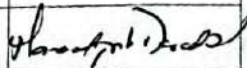
ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras del Funcionario AUNAP
2. Palabras del funcionario de la Alcaldía
3. Palabras del representante de los Pescadores Artesanales
4. Entrega, Aclimatación y siembra de alevinos

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Posterior a las palabras de los participantes se procedió a la entrega, aclimatación y siembra de 200.000 alevinos de Bocachicos, empacados en bolsas plásticas con oxígeno, provenientes de la Estación Piscícola del Bajo Magdalena, con la participación activa de la comunidad.

RESPONSABLES

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ALFREDO MIGUEL BULA ARROYO	DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA -AUNAP	alfredo.bula@aunap.gov.co	3157223313	
MARIA DEL PILAR DORADO	FUNCIONARIO EPBM - AUNAP	maria.dorado@aunap.gov.co	3145288486	

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	Código: FT-AF-075
		Versión: 01
	INFORME Y ACTA DE EVENTOS	Vigencia desde: 10/06/2022

JORGE ELIECER CONTRERAS ALVAREZ	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - GOBERNACION DE BOLIVAR	jcontrerasa@bolivar.gov.co	3152289195	<i>Jorge Contreras</i>
EMILIO NAVARRO VARGAS	CONTRATISTA EPBM - AUNAP	navemilio@gmail.com	3175476719	<i>Emilio Navarro</i>
JAMIR ALVAREZ	CONTRATISTA EPBM - AUNAP	jasapol@gmail.com	3012166028	<i>Jamir Alvarez</i>

No Personas Asistentes		No de Hombres Asistentes		No de Mujeres Asistentes	
------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--

8. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

COMPROMISO/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el Repoblamiento en cuerpos de agua de uso público del Departamento de Bolívar, a través de la Dirección Regional Barranquilla con alevinos de especies nativas, como apoyo a la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero y acuícola	DRBQ - AUNAP	
Realizar la disposición adecuada de las bolsas plásticas empleadas en el empaque de los peces	DRBQ - AUNAP - PESCADORES ARTESANALES DE LA LUISA	

INDIQUE EL NIVEL DE COMPROMISO: ALTO () MEDIO () BAJO ()

MARCAR CON UNA X:

Presentación () Encuesta (X) Listado de Asistencia (X)

Nota: Enviar presentación, encuesta y listado de asistencia por correo electrónico a la persona responsable.

Área Responsable del Evento		DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINSTRACIÓN Y FOMENTO – DIRECCION REGIONAL BARRANQUILLA - EPBM									
Nombre del Evento		REPOBLAMIENTO CON ALEVINOS DE ESPECIES NATIVAS (BOCACHICO), EN LA CIENAGA LA LUISA, MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, COMO APOYO A LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA DE RECURSOS LIMITADOS									
Fecha		12/09/2024				Acta No. 007		Lugar		MUNICIPIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
REGISTRO DE ASISTENTES											
N°	Nombre	Tipo de Identificación			N° identificación	Género		Ocupación/Cargo	Empresa / Organización	Correo electrónico	Firma
		C.C.	T.I.	O		F	M				
1	Humberto B.S	X			73.142966		X	auxiliar	gubernamental	humbertobaldino2019@hotmail.com	Humberto B.S
2	Gerisun puentes lora	X			1049537127		X	Alcalde	municipal	gerisunfernandez@gmail.com	Gerisun p.
3	Blos Lopez Jaramo	X			1049535843		X	sec Agrícola	alcalde	blacosrocho@gmail.com	Blos Lopez
4	Jacobo Zamora				73564656		X	pezador		Jacobozamoraelgueta@hotmail.com	Jacobo
5	Marisol Martinez	X			32941045	X		Amo de casa			Marisol
6	Leticia Lora	X			73090600		X	CONTRAT	SADP		Leticia
7	Edilisa Garcia Rodriguez	X			23.073.420		X	Amo de casa			Edilisa
8	DAIKS MARTINEZ				77192417		X	SASTRE			DAIKS
9	Marlon Santoya				1049536319		X	OFICIO RARO	alcalde	marlonsantoya3@gmail.com	Marlon
10	Adolfo Ochoa	X			72166444		X	Independiente	coronado	adolfo2004@gmail.com	Adolfo
11	Arh Lora				7967357		X	Oficina	Pura		Arh
12	Kapelin Garcia	X			7960285		X	Receptor	independiente		Kapelin
13	Luis Garcia	X			1049535265						Luis
14	Eduardo figueroa	X			7885065		X	Receptor			Eduardo
15											

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

C.C.: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

En consideración a la confidencialidad de muchos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización jerárquica para su divulgación; la entidad en consonancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

REGISTRO FOTOGRÁFICO



 AUNAP ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACTIVISTAS Y PARTICIPANTES	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03 Fecha: 11/07/2023

Nombre: Roberto Lopez Sureda
 Teléfono: 2233217701, Edad 34
 Ciudad Sancti Spiritus, Ocupación Funcionario Sector Agrícola

1. ¿Se identifica con alguno de los siguientes grupos?

- | | |
|---|--|
| ☒ Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
☐ Pescadores
☐ Población Gitana o Room
☐ Campesinado
☐ Pueblos Indígenas
☐ Mujeres Gestantes
☐ Personas con Discapacidad
☐ LGBTIQ+
☐ Asociación de Pescadores | ☐ Ciudadanía en general
☐ Entidades y Organismos Estatales
☐ Empresas privadas
☐ Juntas de Acción Comunal
☐ Organismos internacionales
☐ Organizaciones Sociales
☐ Universidades / Estudiantes
☐ Otro, ¿Cuál? _____ |
|---|--|

2. Cuántas veces ha participado en los espacios de participación: 3

3. ¿A través de que medio se enteró de la realización de esta actividad?

- ☐ Redes sociales
- ☐ TV
- ☐ Radio
- ☒ Página web de la AUNAP
- ☐ Otro, ¿Cuál?: _____

4. Basado en su experiencia, ¿cuál ha sido su grado de satisfacción respecto a la actividad realizada?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

5. ¿Cuál es su opinión frente al medio utilizado para difundir la realización de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03
		Fecha: 11/07/2023

6. ¿Cuál es su opinión frente al lugar designado para el desarrollo de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

7. ¿Cuál es su opinión frente a la frecuencia con la que se realizan las actividades?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

8. ¿Cuál es su grado de satisfacción frente al alcance de los objetivos de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

9. La información brindada fue clara y comprensible

- ☒ Muy clara y comprensible
- ☐ Clara y comprensible
- ☐ Regular
- ☐ No fue clara ni comprensible

10. Las herramientas y metodologías utilizadas en la actividad fueron:

- ☒ Excelentes
- ☐ Buenas
- ☐ Regulares
- ☐ Malas
- ☐ Muy malas
- ☐

11. ¿El espacio permitió un diálogo abierto e incluyente?

- ☒ Sí
- ☐ No

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
		Versión: 03
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 11/07/2023

12. ¿El espacio permitió definir acuerdos y compromisos?

- ☒ Sí
- ☐ No

13. ¿Qué percepción tiene de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP?

- ☒ Trabaja con los acuicultores y pescadores.
- ☐ Apoya con la entrega de elementos
- ☐ Vigila el cumplimiento de las vedas y la pesca con tallas mínimas.
- ☐ Todas las anteriores.
- ☐ Ninguna de las anteriores.

14. ¿Tiene alguna observación o sugerencia para mejora a los procesos y procedimientos de la entidad?

Felicita a la Aunap por el compromiso con los
grupos ceaguasos del municipio de San Estanislao
de Hostia.

 AUNAP ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACUICULTORES Y PESQUEROS	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03 Fecha: 11/07/2023

Nombre: Yanklin Garcia
 Teléfono: 316 7423397 Edad: 49
 Ciudad: San Estanislao Ocupación: pescaador

1. ¿Se identifica con alguno de los siguientes grupos?

- | | |
|--|--|
| ☐ Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera | ☐ Ciudadanía en general |
| ☒ Pescadores | ☐ Entidades y Organismos Estatales |
| ☐ Población Gitana o Room | ☐ Empresas privadas |
| ☐ Campesinado | ☐ Juntas de Acción Comunal |
| ☐ Pueblos Indígenas | ☐ Organismos internacionales |
| ☐ Mujeres Gestantes | ☐ Organizaciones Sociales |
| ☐ Personas con Discapacidad | ☐ Universidades / Estudiantes |
| ☐ LGBTIQ+ | ☐ Otro, ¿Cuál? _____ |
| ☐ Asociación de Pescadores | |

2. Cuántas veces ha participado en los espacios de participación: 3

3. ¿A través de que medio se enteró de la realización de esta actividad?

- ☒ Redes sociales
☐ TV
☐ Radio
☐ Página web de la AUNAP
☐ Otro, ¿Cuál?: _____

4. Basado en su experiencia, ¿cuál ha sido su grado de satisfacción respecto a la actividad realizada?

- ☐ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☒ Malo
☐ Muy malo

5. ¿Cuál es su opinión frente al medio utilizado para difundir la realización de la actividad?

- ☐ Excelente
☒ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo

 AUNAP ASOCIACIÓN NACIONAL DE ASESORES Y ASAS	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: FT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03 Fecha: 11/07/2023

6. ¿Cuál es su opinión frente al lugar designado para el desarrollo de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

7. ¿Cuál es su opinión frente a la frecuencia con la que se realizan las actividades?

- ☐ Excelente
- ☒ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

8. ¿Cuál es su grado de satisfacción frente al alcance de los objetivos de la actividad?

- ☒ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo

9. La información brindada fue clara y comprensible

- ☒ Muy clara y comprensible
- ☐ Clara y comprensible
- ☐ Regular
- ☐ No fue clara ni comprensible

10. Las herramientas y metodologías utilizadas en la actividad fueron:

- ☐ Excelentes
- ☒ Buenas
- ☐ Regulares
- ☐ Malas
- ☐ Muy malas
- ☐

11. ¿El espacio permitió un diálogo abierto e incluyente?

- ☒ Sí
- ☐ No

 AUNAP ORGANISMO NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: PT-AT-008
	FORMATO DE ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 03
		Fecha: 11/07/2023

12. ¿El espacio permitió definir acuerdos y compromisos?

- ☐ Sí
☒ No

13. ¿Qué percepción tiene de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP?

- ☒ Trabaja con los acuicultores y pescadores.
☐ Apoya con la entrega de elementos
☐ Vigila el cumplimiento de las vedas y la pesca con tallas mínimas.
☐ Todas las anteriores.
☐ Ninguna de las anteriores.

14. ¿Tiene alguna observación o sugerencia para mejora a los procesos y procedimientos de la entidad?

Ninguna.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	02 de agosto de 2024	HORA INICIO:	08:00 Am	HORA FIN:	4:00 PM
LUGAR:	Municipio del Peñón - Buenos Aires				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia Itinerante				
OBJETIVO:	Brindar acompañamiento y asesoría a los ciudadanos y ciudadanas de partes mediante información sobre los trámites y documentos legales en el proceso de restitución de tierras				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Marina Garcia	F	26794779	11-07-1972		52	31139475	Luz Marina
2	Dina cristoncho	F	1062911865	03-09-1996		27	3119984739	Dina criston.
3	Nairis Llanegus Baños	F	1143226590	26-04-1987		36	3147233881	Nairis Llanegus
4	Luz Mayda Rojas V	F	93.165033.	14-09-1984		38	3235750540	Luz Mayda R.M.
5	Berjatin Llanegus		85443208	10-08-1973		50	3136598934	Berjatin
6	Patricia N. Villafra	F	39077620	15-12-1973		49	3108708447	Patricia
7	Anelma Bonfante A	H	11081895	10-10-1988		36	3166990897	Anelma
8	Miguel E. Gomez	M	1063560423	17-08-1986		37	3108942963	Miguel E.
9	Eugenio Ocaña	M	85401136	08-11-1945		79	3131819191	Eugenio
10	Aina Kaniwa Novales	M	1050396291	19-2003		20	3122757368	Aina Kaniwa
11	Patricia Machuca V	F	1085037211	16-2004	machuca.patricia@gmail.com	20	3126965608	Patricia
12	Karol andrea Lopez H.	F	1003166970	20-08-1999		24	3216495478	Karol
13	Valuis N. Lagares Moreno	F	1004500716	28-03-2001	malagaresmoreno@gmail.com	23	3108870111	Valuis
14	Angie Uruasa Pardo	F	1143397780	2-11-1996	ureduasa605@gmail.com	27	3216541951	Angie



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Conito - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	02 de Agosto del 2024	HORA INICIO:	8:00 AM	HORA FIN:	4:00 PM
LUGAR:	Municipio del Penón - Buenos Aires				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia Itinerante				
OBJETIVO:	Brindar acompañamiento y asesoría a los dueños de predios rurales sobre herramientas y mecanismos legales en el marco de la Ley 1581 de 2012.				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Eugenio Guzmán B.	M	108101814	20/10/1992	eguenio23guzman@gmail.com	31	3105813861	Eugenio Guzmán
2	Solbey Ubaldo M.	F	1002353421	11/02/1995		29	3105205678	Solbey Gallina
3	Dailis Codena P	F	39.0202766	05/01/1980	dailiscodena@gmail.com	44	3126376755	Dailis C.
4	Neledy Redondo	F	52195437	14/01/1975	Neledy EN	49	3128126858	Neledy EN
5	Juan Carlos Morales	M	1085044521	11/08/1988	juancarlosm@gmail.com	35	3135339695	Juan C. M.
6	Yenny Morala H		57198953	23/05/1984		40	3107025045	Yenny H H
7	Daniela Moreno		39014901	20/05/68		56	321	Daniela M
8	Redo D. D.		1050392566	06/01/2005		18	320810455	Redo D.
9	Juan Gabriel Pineda	M	7997192	05/06/1984	jugabriel2011@hotmail.com	40	3132650433	Juan G. P.
10	Marlyn Utría Suárez	F	30898768	23/07.1980	marlyn1982@hotmail.com	44	3152322453	Marlyn U.
11	Euse Jose Navas	M	9024595	12/08/1983	eusejose1@gmail.com	40	3137201058	Euse J. N.
12	Terecilia Rojas B		36798359	01/08/61		62		Terecilia R.
13	Clara Joha		6231483	28/05/2002	clarahenric24@gmail.com	22	3136595189	Clara J.
14	Tito Alvar Pérez		3119585018	01-85			317585019	Tito Alvar



Via Cartagena - Turbaco - Km 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	02 de agosto del 2024	HORA INICIO:	8:00 Am	HORA FIN:	04:00 PM
LUGAR:	Municipio del Peñón - Buenas Aires				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia itinerante				
OBJETIVO:	Brindar acompañamiento a personas a los ciudadanos y/o titulares de predios mediante información sobre inventario y mecanismos legales, formales y no formales, en el marco de procesos de...				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Maria Camila Ellos Rivera	F	4143395499	14-04-96	Mariacamilaellos@gmail.com	27	3046430337	Camila Ellos
2	Ernis Delacruz E.	M	77002.105	31-10-58	ernisdelacruz@gmail.com	65	3206483654	Ernis Delacruz
3	Ibeth D. Pimiento Rodondo	F	126965842	20-07-94	ibethpimiento@gmail.com	30	3114767943	Ibeth Pimiento
4	Osger Fuentetaborda	M	88439574	09-08-74	osgerfuentetaborda@gmail.com	50	3118960552	Osger Fuentetaborda
5	Marcelino Rojas E	M	1050398080	16-10-91	marcelinorojas@gmail.com	33	3114233259	Marcelino Rojas
6	Dina Sofia Vasquez	M	1052219600	23-08-2005	Vasquezdina@gmail.com	18	3135534802	Dina Vasquez
7	Celsy Rangel Cardenas	M	1052216257	72-7-7984		46	3239505847	Celsy R.C
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								



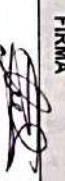
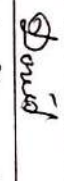
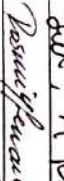
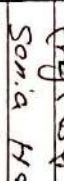
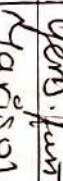
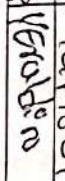
Via Cartagena - Turbaco - Km 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	03 de Agosto de 2024	HORA INICIO:	08:00 am	HORA FIN:	04:00 pm
LUGAR:	Municipio de Arica, Bolívar - Puerto Venecia				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Atención al Cliente				
OBJETIVO:	Brindar acompañamiento y asesoría a los ciudadanos y/o titulares de predios mediante información sobre mecanismos legales en el manejo de procesos de restitución de tierras.				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895&política-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605; gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	JAIRO LAVARRO	M	19789532	06/28/1973	jairelavarro1973@gmail.com	51	3178184034	
2	Alexander Garcia	M	93181416	06.03-1981		43	3235421320	
3	David Jans Bolar	M	3805062	13 Sep - 1961		64	3186087639	
4	Maritza Nalera		64725737	15 oct 1976		48	3145349362	
5	Juli Neldis Alvarado	F	1044398688	21 ABP - 2005		19	3128893228	
6	Asmir Lemus	F	1232442828	31-05-2005	asmir.lemus@gmail.com	19	3136548421	
7	Catalina Roldan	F	22802408	10.95		29	3145927988	
8	Alena Roldan	F	45563503	8/04/2008	alena.rolدان@gmail.com	20	3146384987	
9	Lyns Ibanet	F	1101384030	12/06/1988		36	325910883	
10	Sonia Estru Hoyas	F	3989932	4 Febrero 1966		58	3235901451	
11	Lina Merodio	F	40.333.340	9/82/21/10		41	3174677476	
12	Luis P. Funes S.	F	1101381544	22/12/1995	luisfunes600@gmail.com	28	3208921137	
13	Marisol Noriega	F	7101385291	23-10-2006		17	3136946358	
14	Yeraldin Henzaga	F		30-05-2017		73	3735772363	



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1

FECHA:	03 de Agosto de 2024	HORA INICIO:	08:00 am	HORA FIN:	04:00 pm
LUGAR:	Municipio de Achi, Bolívar - Puerto Venecia				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia Itinerante				
OBJETIVO:	Brindar acompañamiento y asesoría a los ciudadanos y/o titulares de predios mediante información sobre mecanismos legales en el marco de procesos de restitución de tierras.				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Julieth Polido U	F	1.052.083.629	17-02-92	misant4022@gmail.com	32	3007322642	Julieth Polido U
2	Carmelina Angel H	F	229788073	30-12-1976	lucio.2m1861@hotmail.com	50	3102276475	Carmelina Angel H
3	Jessica Rodriguez D.	F	1.128.051.483	21-01-1987	6esregio.espechi@hotmail.com	37	304591246	Jessica Rodriguez D.
4	Yolanda Pineda H	F	22741763	23-06-1983	YolandaPineda@gmail.com	40	3702634548	Yolanda Pineda H
5	Daniela Suarez Caceres	F	1.102.794.904	01-09-1983	DanielaSuarezCaceres@hotmail.com	40	3045887878	Daniela Suarez Caceres
6	JIPIS G. Tomas Carcano	M	1.143.344.705	05-05-1989	Yipisjos@gmail.com	35	3126889367	JIPIS G. Tomas Carcano
7	ROELYN HERNANDEZ MARTINEZ	F	52966602	16/11/1979	bhernandez@mutualser.org	42	8218252678	ROELYN HERNANDEZ MARTINEZ
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	03 de Agosto de 2024	HORA INICIO:	08:00 am	HORA FIN:	04:00 pm
LUGAR:	Municipio de Abir Bolívar - Puerto Venecia				
EVENTO/TEMA:	Jornada de atención y asistencia técnica				
OBJETIVO:	Brindar acompañamiento y asesoría a los ciudadanos y ciudadanas de los municipios de Puerto Venecia y Puerto Libertad en el proceso de restitución de tierras				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Susana Montenegro	F	7077732.045	26 de Junio 1985		39	311 795 6937	Susana M.
2	Sindy Paleyich		1.104.328.837	27 Sep. 1990		33	3732564917	Sindy
3	Bolivia Acuña.		1046397867	25 ago. 1989		35	3122707721	Bolivia A.
4	Yocelis Beltrón	F	1047471967	05 sep. 1994		29	3215729762	Yocelis
5	Javier Pineda	M	1046404.449	20 Jul 1996		28	3057627713	Javier P.
6	José Carlos Gómez	M	1046401951	10 feb. 1991		33	3104013467	José C.
7	Waldemiro Tonsaca	M	14789582	10 jul. 1975		49	3117387761	Waldemiro
8	Thaïsne Aguilar	F	53-015-113	01-01-1984		39	3133540517	Thaïsne A.
9	Kaiken Pedraza	F	108287303	03-01-1988		36	3045778052	Kaiken P.
10	Naribel Bolívar	F	1047483464	11-10-1995		28	3104092025	Naribel B.
11	Luis Miguel Torres	M	19791098	03-06-2002		21	3127289941	Luis M.
12	Yafilde Gutierrez	F	10046.396.321	25-03-1989		35	3071644241	Yafilde G.
13	Fajer A. Conde Man	M	7193732928	16-07-1997		27	5020029394	Fajer A.
14	Edmar Bolívar	M	28070191	23-03-1981		42	3106511313	Edmar B.



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariadagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	02 de agosto del 2024	HORA INICIO:	8:00 Am	HORA FIN:	04:00 PM
LUGAR:	Municipio del Peñón - Buenas Aires				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia Financiera				
OBJETIVO:					

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	María Camila Elías Rivera	F	4143395499	14-04-96	Maricamila2531@gmail.com	27	3046430337	Camila Elías
2	Grims Velásquez E.	M	77002.105	31-10-58	grimvelas88@gmail.com	65	3206483654	Grims Velásquez
3	Theth D. Pimiento Redondo	F	1216985842	20-07-94	thethpimiento2009@gmail.com	30	3114767943	Theth D. Pimiento
4	Deisy Fariña Pedraza M.	M.	85439574	09-07-74	deisyfariña2009@gmail.com	50	3116968552	Deisy Fariña
5	Yanuelio Rojas C	M.	1050398080	16-10-97	yanuelio2009@gmail.com	33	3114233259	Yanuelio Rojas
6	Dina Sofía Vázquez	M	1052219600	23-08-2005	VasquezRojas20@gmail.com	18	3135534802	Dina Vázquez
7	Deisy Rangel Cardenas M	M	1052216257	72-7-7984		46	3234505847	Deisy R.C
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	02 de Agosto del 2024	HORA INICIO:	8:00 AM	HORA FIN:	4:00 PM
LUGAR:	Municipio del Peñón - Buenos Aires				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia Itinerante				
OBJETIVO:					

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895;politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605;gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Elyanís Garmuín B.	M	108101814	20/10/1992	elyanisa23@gmail.com	31	3105815861	Elyanís Garmuín
2	Salbey Ballena A.	F	1000353421	11/07/1995		29	3105205678	Salbey Ballena
3	Dailis Cordova P	F	39.020766	05/01/1980	dailiscordova@gmail.com	44	3126376755	Dailis C.
4	Neledys Betancor	F	52195437	14/01/1975	Neledys EN	49	3128126858	Neledys EN
5	Duan Carlos Morales	M	1085044521	11/08/1988	duan0303@gmail.com	35	3135339633	Duan C.M.
6	Yenny Morales H		52298953	23/05/1984		40	3107025045	Yenny H.H.
7	Damaris Moreno		39014901	7/05/68		56	321	Damaris M.
8	Reddo Juvon		1050397566	07/01/2005		18	326810455	Reddo J.
9	Duis Gabriel Páez	M	7997192	05/06/1984	lucagabriel2011@hotmail.com	40	3132650433	Duis G.P.
10	Malya Utría Suárez	F	30898768	23/07.9980	lucamar1982@hotmail.com	44	3152322453	Malya U.
11	Euse Jose Navas	M	9024595	12/08/1983	eusejose1@gmail.com	40	3137201058	Euse J.N.
12	Tereilia Rojas B		30798359	01/08/01		42		Tereilia R.
13	Clara Joha		6231483	28/05/2002	claraclara29@gmail.com	22	3136595182	Clara J.
14	Tito Huera Perez		3119585012	01-85			317385019	Tito H.



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariaagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -
Dirección de Restitución de Tierras
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PÁGINA 1 de 1
--------	---------	---------------------	---------------

FECHA:	02 de agosto de 2024	HORA INICIO:	08:00 AM	HORA FIN:	4:00 PM
LUGAR:	Municipio del Peñón - Buenos Aires				
EVENTO/TEMA:	Jornada de Atención y Asistencia Itinerante				
OBJETIVO:					

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", se informa al ciudadano que la información solicitada para el diligenciamiento del presente formulario tiene como finalidad gestionar su solicitud de información pública. Así mismo, se informa que los datos suministrados serán tratados por la Gobernación de Bolívar como responsable del tratamiento. La Gobernación de Bolívar garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Bolívar, lo invitamos a visitar nuestro sitio web: www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=8895:politica-de-tratamiento-de-datos-personales&id=605:gobierno-digital&Itemid=970

N	NOMBRES	SEXO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Marina Garcia	F	26794779	11-07-1972		52	31139475	Luz Marina
2	Dina cristoncho	F	1062911865	03-09-1996		27	3119984739	Dina cristoncho
3	Maria Vanegas Baeza	F	1143226590	26-04-1987		36	3147233881	Maria Vanegas
4	Luz Mayda Rivas	F	03.165033	14-09-1984		38	3235750530	Luz Mayda R.N.
5	Bethymin Vanegas		85443208	20-08-1973		50	3136598934	Bethymin
6	Patricia N. Villafra	F	39077620	25-12-1973		49	3708708447	Patricia
7	Arnelma Bonfale A	M	11081895	15-04-1988		36	366990897	Arnelma
8	Miguel E. Gomez	M	1063560423	17-08-1986		37	3108942963	Miguel E.
9	Evelyn Benavides	M	05241136	08-11-1975		48	3121871971	Evelyn
10	Ama Karina Novales	M	1050396291	19-2003		20	3122757368	Karina
11	Rosaura Flaquea V	F	1085037211	16-2004		20	3726965608	Rosaura
12	Karol andrea Lopez M.	F	1003166970	20-08-1999		24	3216495478	Karol
13	Melvia N. Lagares Moreno	F	1004500716	28-03-2001	malagaresmoreno@gmail.com	23	3108870111	Melvia
14	Angie Uruasa Pardo	F	1143397780	2-11-1996	ureduasapardo@gmail.com	27	3216571957	Angie



Via Cartagena - Turbaco - Km. 3 - Sector Bajo Miranda - El Cortijo - Teléfono: 57-5-6517444
E-mail: contactenos@bolivar.gov.co - secretariagricultura@bolivar.gov.co
www.bolivar.gov.co

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo a la gestión de la Secretaría de Agricultura mediante un equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024002130050

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/03/2024 08:42:27

Identificador: 880195

Formulador Ciudadano: GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA

Formulador Oficial : GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA

Código SIGP :

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES
INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA,
FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO
SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Estrategia Transversal

01. Disponibilidad de Alimentos

Transformación

3. Derecho humano a la alimentación

Catalizador

1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos

Pilar

01. Disponibilidad de Alimentos

Programa

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Bolívar Primero

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

BOLIVAR FOMENTA LA AGROINDUSTRIA

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES
INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA,
FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO
SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Identificación y descripción del problema

Problema central

Débil gestión de la entidad por insuficiente equipo interdisciplinario de profesionales para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El incremento de la población a nivel mundial y local ocasiona constantemente una mayor demanda de alimentos, lo que a su vez incrementa la demanda de profesionales de diferentes disciplinas para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Actualmente existen en el departamento de Bolívar una cantidad de 10.250 pequeños productores agropecuarios registrados en las oficinas de UMATAS, Secretarías de Agricultura Municipal u otras entidades que hacen sus veces, los cuales son sujetos de derecho del servicio de asistencia técnica o extensión rural gratuita por parte del Estado. Este servicio debe ser garantizado por los entes territoriales del nivel municipal, pero de la misma manera, en desarrollo de los principios de subsidiaridad, concurrencia y complementariedad que rigen la administración pública, la Gobernación de Bolívar debe brindar apoyo a este servicio social a los 44 municipios y dos Distritos que conforman el territorio departamental; para lo cual se dispone fortalecer su gestión institucional mediante el presente proyecto.

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES
 INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA,
 FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO
 SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Aumento de la demanda de servicios de un equipo interdisciplinario de profesionales para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores, el ordenamiento de la propiedad	1.1 La demanda de productos agropecuarios se incrementa con el aumento de la población y por ende los servicios de acompañamiento profesional

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Baja competitividad, rentabilidad y productividad del sector agropecuario	1.1 Riesgo en la seguridad alimentaria de la población
	1.2 Aumento de los niveles de pobreza de las familias campesinas

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Bolívar Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad	La entidad pretende aportar los servicios profesionales de un equipo interdisciplinario, por un tiempo de siete meses, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar
Actor: Otro Entidad: Pequeños productores agropecuarios del departamento de Bolívar Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejorar la planificación agropecuaria, aumentar la productividad, rentabilidad y competitividad de sus proyectos productivos	Los pequeños productores agropecuarios aportan sus tierras y fuerza laboral para la producción de alimentos

02 - Análisis de los participantes

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Bolívar ha escuchado a los pequeños productores agropecuarios de todo el departamento de Bolívar en mesas de trabajo convocadas para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental y en esos espacios se ha logrado identificar y concertar la necesidad de mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

10.250

Fuente de la información

Oficinas municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Centro Poblado: Rural Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

10.250

Fuente de la información

Oficinas municipales de asistencia técnica agropecuaria

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Centro Poblado: Rural Resguardo:		

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	5.124.000	UMATAS
Etaria (Edad)	15 a 19 años	1.000	UMATAS

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Débil gestión de la entidad por insuficiente equipo interdisciplinario de profesionales para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento

Objetivo general – Propósito

Mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Pequeños productores agropecuarios beneficiados con formulación de proyectos	Medido a través de: Número Meta: 10.250 Tipo de fuente: Informe	Informes mensuales de prestación de servicios

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Aumento de la demanda de servicios de un equipo interdisciplinario de profesionales para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores, el ordenamiento de la propiedad	Mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar
Causa indirecta 1.1 La demanda de productos agropecuarios se incrementa con el aumento de la población y por ende los servicios de acompañamiento profesional	Fortalecer los servicios de acompañamiento profesional para los proyectos productivos adelantados por pequeños productores agropecuarios

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES
 INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA,
 FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO
 SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores, fortalecer el ordenamiento social y productivo de la pro	Si	Completo
Entregar recursos a los entes territoriales para la contratación de profesionales que presten apoyo a los pequeños productores agropecuarios	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa 1. Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores, fortalecer el ordenamiento social y productivo de la pro

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Apoyo a la gestión de la Secretaría de Agricultura mediante un equipo de profesionales interdisciplinario

Medido a través de

Número

Descripción

Servicio de un equipo interdisciplinario de profesionales para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Descripción de la Demanda

La demanda que se pretende satisfacer consiste en los servicios profesionales de un equipo interdisciplinario conformado tal como se relaciona en los anexos, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Descripción de la Oferta

El servicio que se oferta son los servicios profesionales de un equipo interdisciplinario conformado tal como se relaciona en los anexos del proyecto (Equipo Interdisciplinario)

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	0,00	13,00	-13,00
2024	13,00	13,00	0,00

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada consiste en el apoyo a la gestión de la Secretaría de Agricultura mediante un equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar: El equipo interdisciplinario deberá estar conformado por los perfiles que se relacionan en los anexos del presente proyecto.

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	Zona rural del departamento de Bolívar

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 698.600.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 698.600.000,00

Mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos (Producto principal del proyecto)	1.1.1 Contratación de un equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar
Medido a través de: Número de proyectos	Costo: \$ 698.600.000,00
Cantidad: 1,0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 698.600.000,00	Ruta Crítica: Si

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de

Actividad 1.1.1 Contratación de un equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$698.600.000,00
Total	\$698.600.000,00

Periodo	Total
1	\$698.600.000,00
Total	

Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Ausencia de planificación agropecuaria que conllevaría a la no inclusión de los pequeños productores agropecuarios dentro de los servicios que debe ofrecer el Estado por disposición constitucional	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Colapso del sector agropecuario por falta de planificación	Adelanta la planificación agropecuaria mediante un equipo de profesionales interdisciplinario
2-Componente (Productos)	Operacionales	Mal aprovechamiento de los servicios contratados por falta de planificación de actividades y cronogramas	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Desaprovechamiento de los recursos públicos	Elaborar plan de acción para el servicio contratado
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Falta de apropiación presupuestal para contratar los servicios	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Imposibilidad de adelantar proceso de contratación Pública	Solicitar Certificado de Disponibilidad Presupuestal para poder adelantar la contratación

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Pequeños productores agropecuarios beneficiados

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Pequeños productores agropecuarios beneficiados en los 45 entes territoriales del departamento de Bolívar

Descripción Valor Unitario: 10250

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	\$325.500.000,00	\$325.500.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$325.500.000,00	\$325.500.000,00

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
1	\$260.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$698.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-438.200.000,0

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Contratación de equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores, fortalecer el ordenamiento social y productivo de la pro					
\$-402.018.348,62	No aplica	\$0,37	\$62.528,53	\$640.917.431,19	\$-228.534.928,23

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos (Producto principal del proyecto)	\$640.917.431,19

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar

Producto

1.1. Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Proyectos estructurados

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Agenda pública elaborada

Medido a través de: Porcentaje

Código: 1100G120

Fórmula: (Número de acciones específicas ejecutadas en el periodo/ número de acciones específicas programadas en el periodo) * 100

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de ejecución

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	1	Total:	1

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Subprograma presupuestal

1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapas	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Bolívar	Departamentos	Propios	1	\$698.600.000,00
				Total	\$698.600.000,00
	Total Inversión				\$698.600.000,00
Total					\$698.600.000,00

APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES
 INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA,
 FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO
 SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar	Pequeños productores agropecuarios beneficiados con formulación de proyectos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes mensuales de prestación de servicios	Falta de planes de acción para atención a los pequeños productores agropecuarios
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos (Producto principal del proyecto)	Proyectos estructurados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes de ejecución	Pequeños productores agropecuarios sin atención
Actividades	1.1.1 - Contratación de un equipo de profesionales interdisciplinario para mejorar la eficiencia y efectividad de la planificación agropecuaria, facilitar la inclusión productiva de pequeños productores y fortalecer el ordenamiento social y productivo de la propiedad en el departamento Bolívar(*)	Nombre: Agenda pública elaborada Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Ausencia de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

(*) Actividades con ruta crítica

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA E INVERSION DE LA
SECRETARIA DE PLANEACION DE BOLIVAR**

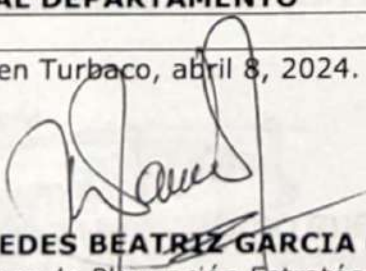
CERTIFICA

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza No. 289 de 2020, por la cual se adopta del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo constitucional 2020-2023 "Bolívar Primero", el proyecto de inversión denominado **"APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA FACILITAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL O"**, presentado por la **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** al Banco de Programas y Proyectos Departamental y registrado con el código **2024002130050** permite el cumplimiento y logro del Eje estratégico, Línea estratégica y Programa de Inversión **"2.5.1. Tecnología al campo"** contenido en esta ordenanza y se encuentra viabilizado en el banco de proyectos territorial de **SUIFP TERRITORIO**.

SECTOR: 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
PROGRAMA: 1702-Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
PRODUCTO	VALOR
1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	\$698.600.000,00
TOTAL	\$698.600.000,00

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO -		\$698.600.000,00
DEPARTAMENTO-	ICLD 2024	\$698.600.000,00
TOTAL DEPARTAMENTO		\$698.600.000,00

Dado en Turbaco, abril 8, 2024.


MERCEDES BEATRIZ GARCIA ORTEGA
Directora de Planeación Estratégica e Inversión
Revisado: O. julio.R



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-24-015076



Turbaco, abril 10 de 2024

Maria Claudia Perez Torres

DIRECTORA

Gobernación de Bolívar

Cartagena

Asunto: SOLICITUD DE APROPIACIONN DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTO LIDERADO POR LA SECRETARIA D

Cordial saludo:

De acuerdo al asunto de la referencia y teniendo en cuenta ajuste realizado por recomendación de la Secretaria de planeación solicito realizar la apropiación de recursos necesarios para la ejecución del proyecto de inversión que se describe a continuación con sus respectivas actividades:

1. "APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIANTE EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, FACILITAR LA INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL O", registrado con código 2024002130050, la contratación para este proyecto contiene las siguientes actividades principales:

- Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos.

Anexo el certificado emitido por la Secretaria de Planeación Estratégica de la Gobernación de Bolívar.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a la información solicitada.

Atentamente

GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

Gobernación de Bolívar.